



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## **Síntesis informativa**

Dirección General de Comunicación Social

**Jueves 17 de noviembre de 2022**

# OCHO COLUMNAS

Jueves 17 de noviembre de 2022

	<p><b><u>PREPARA LA 4T CONTRAMARCHA</u></b></p> <p>Tras la marcha del fin de semana en defensa del INE, la 4T, encabezada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, alista un contraataque. El Mandatario confirmó ayer una contramarcha para el 27 de noviembre, desde el Ángel de la Independencia hasta el Zócalo capitalino, donde encabezará un mitin para conmemorar los cuatro años de su llegada al poder.</p>
	<p><b><u>OFRECEN A SEDENA GRANADAS ANTIMOTINES POR 354 MDP</u></b></p> <p>La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) podría pagar hasta 354 millones de pesos en la compra de 2.8 millones de granadas de gas lacrimógeno destinadas a la Policía Militar en operaciones de seguridad pública para mantener "el orden interior y seguridad nacional", luego que fuera aprobada la reforma para que las Fuerzas Armadas permanezcan en las calles hasta 2028.</p>
	<p><b><u>MORENA VA A ENSEÑAR SU MÚSCULO</u></b></p> <p>Dos semanas después de la manifestación a favor del INE, Morena hará una marcha en defensa de la reforma electoral y para saber cuánta gente apoya al movimiento. El Presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a quienes apoyan su iniciativa, que es analizada en la Cámara de Diputados, a que lo acompañen el próximo 27 de noviembre a marchar del Ángel de la Independencia al Zócalo.</p>
	<p><b><u>EXCULPAN A SCHERER IBARRA Y ABOGADOS DE "EXTORSIÓN" A COLLADO</u></b></p> <p>La magistrada Graciela Rocío Santes desestimó las acusaciones contra Julio Scherer Ibarra, ex consejero jurídico de la Presidencia, y otros abogados, quienes eran investigados por un caso de presunta extorsión contra Juan Collado. Hay "incongruencias" en los 20 elementos de prueba que presentó la FGR, argumentó.</p>
	<p><b><u>DESAFÍA EL PESO LA TENSIÓN GEOPOLÍTICA</u></b></p> <p>Por extraño que parezca, el peso sigue fortaleciéndose y cotiza en su mejor nivel desde febrero de 2020, lo que representa todo un desafío considerando el panorama económico y geopolítico actual, coincidieron expertos. Factores estructurales de la economía, así como los flujos de divisas por remesas, inversión y exportaciones, además del diferencial de tasas locales con las de EU, son los elementos que respaldan la solidez de la moneda mexicana.</p>
	<p><b><u>"MÉXICO SE CONVIRTIÓ EN ESPACIO PRIVILEGIADO DE INVERSIÓN"</u></b></p> <p>Pese a los retos de un alto nivel de inflación y tasas de interés, el ánimo de los inversionistas en México es positivo debido a la ventaja geográfica, demográfica y competitiva del país, de ahí que las empresas buscan financiamiento en el mercado de deuda privada para su crecimiento, garantizó José-Oriol Bosch Par, director general de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).</p>
	<p><b><u>MÉXICO GANA TERRENO A CHINA EN MERCADO DE ALTA TECNOLOGÍA EN EU</u></b></p> <p>México registró un aumento interanual de 23.7% en sus exportaciones de productos de tecnología avanzada a Estados Unidos de enero a septiembre de</p>

	2022, a 60,902 millones de dólares, de acuerdo con datos del Departamento de Comercio.
<b>EL HERALDO</b> DE MÉXICO	<p><b><u>INYECTAN 7.7 MIL MDP A CORREDOR INTEROCEÁNICO</u></b></p> <p>El Gobierno de México ya tiene lista una inversión para 2023 de siete mil 700 millones de pesos para concluir la primera etapa del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, que incluye los rompeolas, los muelles y un ferrocarril. Además se perfila el andamiaje de 10 parques económicos, con una inversión entre recursos públicos y privados por más de 180 mil millones de pesos, informó Daniel Gutiérrez, coordinador de Finanzas de Morena en la Cámara de Diputados.</p>
<b>El Sol de México</b>	<p><b><u>OFRECE EU APOYAR EXPANSIÓN NUCLEAR</u></b></p> <p>“Hay un tremendo potencial para la energía nuclear en ambos lados de la frontera, incluso en términos económicos, para las empresas, gobiernos y bancos internacionales”, considera Christopher T. Hanson, presidente de la Comisión Reguladora Nuclear (NRC) de la Unión Americana.</p>
	<p><b><u>A LA SOMBRA DEL "MOBBING"</u></b></p> <p>Tener ideas suicidas puede ser una de las consecuencias del hostigamiento laboral, una práctica más común de lo que se piensa y que afecta la salud tanto física como mental de los empleados. Según el Termómetro Laboral que realiza la OCC Mundial, siete de cada diez trabajadores dicen que existe acoso laboral en sus centros de trabajo, de esa cifra, 44 por ciento explicó que se da por parte de los líderes, mientras 26 por ciento asegura que lo llevan a cabo sus mismos compañeros.</p>

## Entra BRIZIO a la CANCHA de REFORMA

Que no te tomen en fuerza de juego en el Mundial de Qatar. Arturo Brizio se incorpora al equipo de CANCHA para compartir su conocimiento arbitral.



**MÉXICO 1-2 SUECIA**  
**MUCHAS DUDAS**  
El Tri perdió en su último partido previo al Mundial. Aún así, el técnico Gerardo Martino dijo que tiene confianza e ilusión en la Selección.



**METE GOL EN STREAMING**  
Los claroscuros de la vida de Hugo Sánchez se conocerán en *El Gol y la Gloria*, que llega mañana a Prime Video. **GENTE**

JUEVES 17 / NOV. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

50 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,545 \$ 25.00

# REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Cita AMLO para el 27 de noviembre

# Prepara la 4T contramarcha

Anuncian asistencia gobernadores, legisladores y su gabinete

ANTONIO BARANDA Y CLAUDIO GUERRERO

Tras la marcha del fin de semana en defensa del INE, la 4T, encabezada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, alista un contrataque.

El Mandatario confirmó ayer una contramarcha para el 27 de noviembre, desde el Ángel de la Independencia hasta el Zócalo capitalino, donde encabezará un mitin para conmemorar los cuatro años de su llegada al poder.

Dijo que tomó la decisión de adelantar la celebración, inicialmente programada para el primero de diciembre, luego de consultar con sus colaboradores y de escuchar las peticiones de sus seguidores.

Desde Palacio Nacional, adelantó que encabezará personalmente la marcha, convocada para las 9:00 horas de ese domingo.

“Ayer mismo empecé a recoger opiniones, y como lo nuestro tiene que ver con el mandar obedeciendo, la gente quiere que marchemos el 27, un domingo, porque me plantearon que el jueves 1 de diciembre es día laboral: ‘Queremos ir muchos al Zócalo’. Entonces, va a haber una marcha. La voy a encabezar, yo voy a marchar”, dijo.

“¿Con qué motivo?”, se le preguntó.

“El informe, cuatro años de transformación. Para ver también si la gente está contenta con la transformación, o sea, si vamos bien”.

“¡Es una muestra de músculo, Presidente?”

“No, es que íbamos a hacer de todas maneras el informe, pero ayuda la marcha. Además, ya me estoy aburriendo mucho”, soltó.

Luego de que el político tabasqueño lanzó la convocatoria para que participen ciudadanos de todo el País, simpatizantes de los estados, dirigentes y legisladores de Morena, gobernadores, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, e integrantes del gabinete confirmaron sus participaciones.

Entre ellos, la Secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, quien durante años fue pieza clave en la movilización de simpatizantes de AMLO para llenar el Zócalo.

Ayer, AMLO retó a los medios de comunicación a

## MARCHA DE ESTADO

Gobernantes y legisladores de Morena se sumaron a la convocatoria para marchar en apoyo a AMLO, mientras que líderes de Oposición reprobaron el llamado:

### MORENISTAS

■■ Vamos todos a celebrar cuatro años de Transformación en el País. Es un honor estar con Obrador. **Claudia Sheinbaum**

■■ No es un llamado electoral, es un llamado a quienes forman parte del movimiento. **Miguel Barbosa**

■■ Celebremos los logros de 4 años del Gobierno. Marcharemos encabezados por nuestro Presidente. **Ariadna Montiel**

### OPOSICIÓN

■■ Le dolió tanto la marcha, que ahora va a presionar a beneficiarios de programas sociales para que lo respalden. **Marco Cortés**

■■ Y el marcador se movió... Marcha Rosa 1 -Morena 0. **Claudio X. González**

■■ No es más que la expresión clara de un individuo que ya enloqueció. **Jesús Zambrano**



## VOLVER A LA LUNA

El lanzamiento del cohete SLS (Space Launch System) de la NASA la madrugada de este miércoles, tras dos intentos fallidos, inaugura una nueva era en la conquista del espacio.

■ El lanzamiento marca el comienzo del programa Artemis 1 -la hermana gemela de Apolo-.

■ Artemis 1 busca enviar a la primera mujer y a la primera persona negra a la Luna.

■ El objetivo: establecer en la Luna una estación con presencia humana, base para luego viajar a Marte.

■ El SLS transporta la cápsula Orion, que sobrevolará la Luna sin aterrizar en su superficie.

■ La misión probará si Orion es un vehículo seguro para llevar a una futura tripulación.

■ Se estima que este viaje de prueba durará 25 días.

■■ Lo que han hecho hoy inspirará a las generaciones venideras, ¡gracias!. **Charlie Blackwell-Thompson**

Primer mujer directora de lanzamiento de la NASA

## CULTURA (PÁG. 18)

## Defiende EU democracia y la autonomía del INE

JOSÉ DÍAZ BRISÉNIO

WASHINGTON.- La Administración del Presidente Joe Biden tomó nota de las marchas el domingo en México en contra de la propuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador para reformar al Instituto Nacional Electoral (INE), y aseguró estar a favor de instituciones electorales independientes.

“Estamos al tanto de las protestas para no tocar al Instituto Nacional Electoral (INE) que tuvieron lugar a lo largo de México este fin de semana y nuestro punto de vista es que instituciones independientes, libres de influencia política, son una piedra angular de la democracia”, dijo Vedant Patel, vocero del Departamento de Estado de México.

“Las instituciones electorales no partidistas en parti-

cular aseguran que todas las voces sean escuchadas y son fundamentales en los procesos democráticos”, señaló Patel ayer durante una rueda de prensa.

Esta misma semana, el presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado de EU, el demócrata Bob Menéndez, había ya asegurado tener la expectativa de que la Administración Biden reforzará sus esfuerzos para apoyar a las instituciones y a los actores democráticos en México.

“El potencial desmantelamiento del Instituto Nacional Electoral en México, por parte del Presidente López Obrador, representa el más reciente y urgente reto en nuestra campaña para restaurar los valores democráticos al centro de la política exterior (de EU) en el hemisferio occidental”, dijo Menéndez.

“Los medios de comuni-

cación buscan magnificar la

participación y las repercusiones de la marcha. Esta con-

vocatoria que desde el inicio

estuvo plagada de mentiras y de odio”, criticó.

“Lo que vimos fue una

marcha de la derecha, que salió a defender sus privilegios.

**PÁGINA 6**



“Es la democracia y la libertad, que es muy buena”.

### ¿IRÁ CON AMLO?

■■ A los 82 años ya no aguento”.

que contabilicen la cantidad de personas que asistirán a la movilización del 27 de noviembre y volvió a descalificar a quienes rechazaron su proyecto.

“Lo que vimos fue una marcha de la derecha, que salió a defender sus privilegios.

## Da Ministra revés a AMLO en gas natural

REFORMA / STAFF

Una Ministra de la Corte desechó la contrademanda que el Ejecutivo federal presentó contra la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), en un pleito por las políticas regulatorias al gas natural.

El Ejecutivo acusó a la Cofece de no ejercer su facultad regulatoria para impedir prácticas monopólicas en el mercado de ese producto.

Sin embargo, se trató de

una respuesta a la controversia constitucional que la Cofece promovió en agosto pasado para impugnar el oficio de la Secretaría de Energía (Sener), fechado el 13 de junio, que pretende obligar a las empresas privadas a comprar gas natural a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) o a Pemex.

La Ministra Norma Piña desechó, por notoria improcedencia, la contrademanda del Ejecutivo.

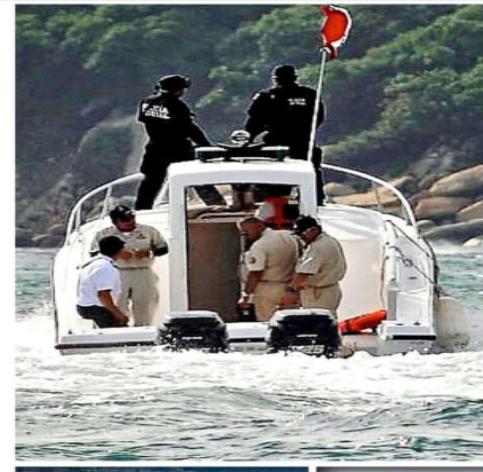
“Es claro que el Poder Ejecutivo no plantea un con-

ficto competencial de orden Constitucional entre órganos primarios del Estado mexicano, pues la ‘omisión’ atribuida a Cofece, no está referida ni entraña en modo alguno un auténtico planteamiento de invasión de esferas competenciales”, resolvió el lunes la Ministra.

“El Ejecutivo se inconfor-

ma sin invocar alguna actuación que de manera concreta afecte al ejercicio de las competencias que le correspon-

den”, agregó.



## ARMAN BALACERA EN MOTOS ACUÁTICAS

Hombres armados a bordo de motos acuáticas se enfrentaron en la bahía de Acapulco, frente al hotel Calinda. No se reportaron heridos. La Marina realizó recorridos en busca de los agresores, pero sin éxito. El fin de semana, en la misma zona, aparecieron dos cuerpos en la orilla de la playa con huellas de tortura.

**PÁGINA 14**



## Prevén sanción histórica tras panel energético

DIANA GANTE

En caso de que México no logre un acuerdo con Estados Unidos y Canadá, y pierda el panel energético, el monto de sanciones que pagaría el Gobierno sería el más alto de la historia del TLCAN.

Kenneth Smith, ex negociador del T-MEC, explicó que se estiman afectaciones económicas por 30 mil millones de dólares, aunque en un posterior panel Estado-Estado se analizaría el monto que suele reducirse y que de todas formas acabaría en unos 15 mil millones de dólares.

Aun así, la cifra sería la más alta en sanciones impuestas bajo el TLCAN.

“Simplemente 15 mil millones de dólares sería más o menos 6 o 7 veces más que la represalia más grande en la historia del TLCAN. Cuando México impuso medidas por posturas de Estados Unidos que violaban el TLCAN, la más grande fue por 2 mil millones de dólares, por la

disputa de autotransporte de carga. Eso hizo que el Congreso de EU se movilizara, cambiara sus leyes y abriera el acceso a los camiones

“Si eso pasó en una de las economías más grandes del mundo con 2 mil millones de dólares, imaginé el impacto que puede tener en México una sanción de 15 a 20 mil millones de dólares”, puntualizó Smith durante su participación en el Encuentro Internacional de Energía México.

Por ello, hizo un llamado al Gobierno para llegar a un acuerdo y evitar el panel de sanciones.

Recordó que existen graves y claras violaciones a diversos capítulos del T-MEC en materia de inversiones, trato discriminatorio de las empresas privadas con respecto a las estatales y en asuntos ambientales.

El T-MEC entró en vigor en 2020 para reemplazar el TLCAN, que estuvo vigente por dos décadas.



JUEVES

17 DE NOVIEMBRE  
DE 2022  
AÑO CVI TOMO VI  
NO. 38,420  
CIUDAD DE MÉXICO  
60 PÁGINAS  
\$20.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



## "SUDOR Y LÁGRIMAS" ¡ARTEMIS LO LOGRÓ!

Dos intentos frustrados después, el cohete SLS de la NASA despegó desde Florida rumbo a la Luna, en la primera misión de prueba, no tripulada, del programa que quiere llevar a la primera mujer y a la primera persona negra al satélite natural. / 33



GLOBAL

Foto: AFP y Reuters

### PRIMERA Fiscalías les quedan a deber a las mujeres, acusan

A causa del machismo, las autoridades judiciales dejan libres a feminicidas, denunciaron Inmujeres y la Conavim. / 18

### DESENDA AL SENADO A Rosario Piedra no le da tiempo de comparecer

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

La presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos no rendirá cuentas ante senadores debido a su apretada agenda de este mes.

Al responder a la solicitud de comparecencia que le envió Alejandro Armenta, presidente del Senado, Rosario Piedra dijo estar convencida de la necesidad de diálogo, pero pidió acordar fechas y formatos con anticipación.

Sin embargo, Piedra le canceló al consejo consultivo de la CNDH una reunión programada para el 29 de noviembre, con el argumento de que prepara su comparecencia ante el Legislativo.

PRIMERA | PÁGINA 2

### FUNCIÓN AL MAL TIEMPO...

Danna Paola convivió con sus fans mientras se arreglaban fallas de sonido en su concierto de anochecer en el Auditorio Nacional. / 2



Foto: Especial

### PRIMERA Atienden rezagos en comunidades

En su primer informe, Rubén Rocha, gobernador de Sinaloa, destaca obras de bajo impacto que no se habían concretado en 18 municipios. / 8



Foto: Karina Tellez

### FUNCIÓN CARÍNIO SINCERO

Varias figuras cantaron éxitos de El Buki en la velada donde los Latin Grammy lo nombraron Persona del Año.



Foto: AFP

DEMANDAN A FUNDADOR DE FTX Y A CELEBRIDADES COMO TOM BRADY

## Impiden a clientes retirar sus criptomonedas

POR PAUL LARA

La bancarrota de FTX, empresa que impulsa la compra y venta de monedas virtuales, arrastró a otras plataformas de criptodivisas, que ante la crisis del sector impiden a sus usuarios liquidar sus inversiones y recuperar su dinero.

Genesis Trading, con sede en Nueva York, ha congelado los retiros de fondos y anunció que tampoco concederá nuevos préstamos, servicio por el que tan sólo el año

pasado sumó 131 mil millones de dólares.

"FTX ha creado una agitación en el mercado sin precedentes, lo que ha resultado en solicitudes de retiro anormales que han excedido nuestra liquidez actual", señaló en un comunicado. Genesis tiene 175 millones de dólares detenidos en FTX.

En tanto, el prestamista de criptomonedas BlockFi, que también hace algunos días suspendió los retiros citando "falta de claridad con respecto a FTX", estaría preparando

### ALGUNAS CON PÉRDIDAS AYER

(Valor en dólares / Variación diaria)

	<b>16,579.50</b>
	<b>1,211.39</b>
	<b>270.70</b>

BTCON -1.28%  
ETHEREUM -2.98%  
BNB -1.67%

Fuente: investing.com/

### ADRENALINA HAY OPTIMISMO, PESE A TODO

Aunque el Tri perdió su último amistoso antes de debutar en Qatar 2022, el técnico Gerardo Martino dijo estar convencido de que harán un buen papel en el Mundial.

MÉXICO 1 | 2 SUECIA

### EXPRESIONES DESPAJADO DE SU MITO

Una biografía muestra al Alfonso Reyes universal, pero también su lado íntimo y oscuro. / 34

una posible declaración de bancarrota.

De acuerdo con documentos judiciales dados a conocer ayer en Estados Unidos, Sam Bankman-Fried, fundador de FTX, enfrenta acciones legales en una demanda colectiva. El recurso legal también busca cobrar daños y perjuicios a celebridades que supuestamente ayudaron a promover FTX, como el mariscal de campo de la NFL, Tom Brady, y la estrella del tenis Naomi Osaka.

DINERO

### EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2  
Humberto Musacchio 15  
Yurim Sierra 16



### COMUNIDAD Mercados públicos, bomba de tiempo

Una revisión realizada por Protección Civil arrojó que todos los centros de abasto popular de la CDMX enfrentan riesgos, ya sea en nivel alto o medio. / 30



**Jorge Zepeda Patterson**  
"Nunca me he asumido como un defensor de López Obrador" - P. 14



**Regina Reyes-Heroles**  
"Factoraje, herramienta para dotar de liquidez también a pymes" - P. 23



**Maruan Soto Antaki**  
"La existencia de esos otros ha devenido razón de lucha" - P. 39

**Pleito judicial.** Magistrada desecha por "incongruentes" las supuestas 20 pruebas de la Fiscalía General de la República contra el ex consejero jurídico de Presidencia

## Exculpan a Scherer Ibarra y abogados de "extorsión" a Collado

LAURA SÁNCHEZ LEY, CDMX

La magistrada Graciela Rocío Santes desestimó las acusaciones contra Julio Scherer Ibarra, ex consejero jurídico de la Presidencia, y otros

abogados, quienes eran investigados por un caso de presunta extorsión contra Juan Collado. Hay "incongruencias" en los 20 elementos de prueba que presentó la FGR, argumentó. PAG. 4

### "Ningún nexo con Raúl"

Vitorean al fiscal Carmona en el Congreso de Morelos

DAVID MONROY - PAG. 10

### Desdén al Senado

La agenda llena de Rosario Piedra le impide comparecer

SILVIA ARELLANO - PAG. 16

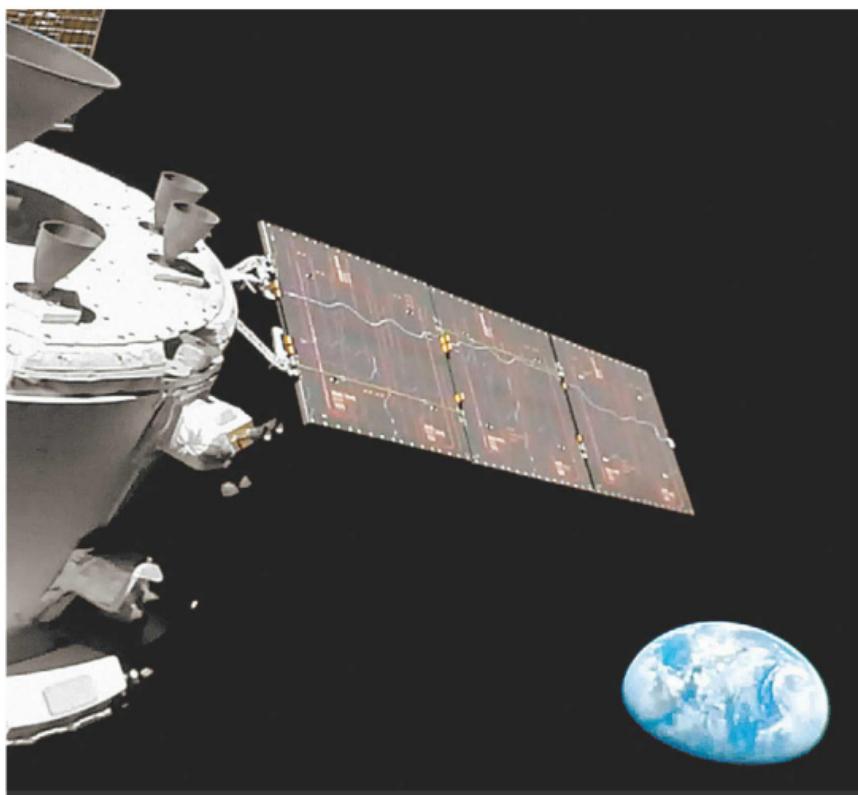
### SEGURIDAD



### CORRIDOS Y SERIES PEGAN A LA SEDENA

Los 21 temas que generan antipatía hacia los militares

RUBÉN MOSSO - PAG. 12



### Artemis I. El lado iluminado de la Tierra

Imagen de la Tierra captada por el cohete lanzado la madrugada de ayer por la NASA como parte de la misión Artemis I, que prepara el terreno para que "la primera mujer y la primera persona no blanca" lleguen a la Luna en 2025 luego de 50 años de ese hito y dos ensayos fallidos. NASA/AP

## AMLO adelantará mensaje y arma marcha para saber "si la gente está contenta"

EQUIPO MILENIO, CDMX

Sheinbaum, Monreal y gobernadores alzan la mano para acompañar al Presidente; oposición alerta de acarreados. PAGS. 6 Y 7

### "Tendido" feminista

Marea Verde "apartó" fecha en el Ángel hace un año

SANDRA ROJAS - PAG. 6



### Malos presagios. Suecia se impone 2-1 al Tri a solo seis días del debut en Qatar



### EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN  
cmarin@milenio.com

La CNDH contra el INE en la Corte

Rosario Piedra compite con Layda Sansores en la lumbre con cerca a la 4T con ilegalidades. PAG. 7

## OTAN DESPEJA DUDA DE MISILES EN POLONIA

Alemania ofrece a Polonia vigilar espacio aéreo. 'Por error', dicen OTAN y presidente de Polonia, el ejército de Ucrania lanzó dos misiles que mataron a dos personas en esa nación. Culmina cumbre del G20 con llamado para poner fin al conflicto.



PÁG. 32

Vive la experiencia del Humanismo Financiero.

INTERCAM Banco

#HumanismoFinanciero

f [intercam.com.mx](https://www.intercam.com.mx)

# EL FINANCIERO®

JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2022 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg

INFOGRAFÍA EF

GRUPO

**H** CRISTIANO TENDRÁ EN ESTA COPA SU ÚLTIMA OPORTUNIDAD PARA SER CAMPEÓN DEL MUNDO CON PORTUGAL, QUE JUGARÁ CON GHANA, COREA DEL SUR Y URUGUAY. EL ESTADIO KHALIFA, CON 3 MIL CAÑONES DE AIRE PARA SU REFRIGERACIÓN, ES EL MÁS ANTIGUO DE QATAR. PÁGS. 22 Y 23

2022 QATAR

# Desafía el peso la tensión geopolítica

**ANALISTAS.** Factores estructurales y de mercado apuntalan a nuestra moneda

Por extraño que parezca, el peso sigue fortaleciéndose y cotiza en su mejor nivel desde febrero de 2020, lo que representa todo un desafío considerando el panorama económico y geopolítico actual, coincidieron expertos.

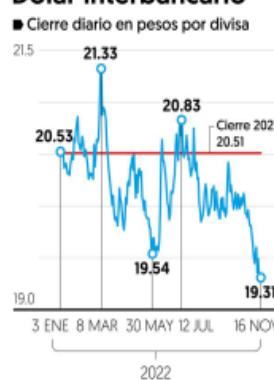
Factores estructurales de la economía, así como los flujos de divisas por remesas, inversión y exportaciones, además del diferencial de tasas locales con las de EU, son los elementos que respaldan la solidez de la moneda mexicana.

Ayer, el tipo de cambio del peso finalizó en 19.3106 unidades por dólar, según Banxico. En la jornada tocó un máximo de 19.345 unidades y un mínimo de 19.288.

Ricardo Aguilar, economista en jefe de Inverex, indicó a **EL FINANCIERO Bloomberg** que para muchos ha sido sorpresivo, y que en parte es por la estructura de la economía, que favorece un tipo de cambio fuerte, además de los sólidos flujos de IED y remesas.

— V. López / C. Téllez / PÁG. 4

## Dólar interbancario



## AUGURA IIF INVERSIÓN

VEN A MÉXICO MÁS COMPETITIVO QUE OTROS PAÍSES DE AL

México tiene buenas oportunidades de inversión frente a otros países de la región, advirtió Martín Castellano, economista en jefe para AL en el Instituto de Finanzas Internacionales (IIF). Destacó que esto se debe a que cuenta con ventajas demográficas y a que pertenece al T-MEC; incluso, dijo, la guerra y el bajo crecimiento de China, le dan ventajas. — Cristian Téllez / PÁG. 5

## CADENAS COMERCIALES

AUMENTAN INVENTARIOS PARA 'ARMARSE' POR EL BUEN FIN Y MUNDIAL.

PÁG. 24

## PROGRESO SOCIAL, EN PAUSA

México registra un estancamiento de 6 años en progreso social, con 63 puntos de 100 posibles. / PÁG. 7

■ Puntajes de las entidades federativas Las 5 con mejor desempeño ▲

CDMX	73.08
Aguascalientes	71.49
Nuevo León	71.10
Querétaro	69.17
Jalisco	68.53

Las 5 con peor desempeño ▼

Puebla	57.55
Veracruz	52.38
Chiapas	49.26
Guerrero	48.92
Oaxaca	46.94

Fuente: México, ¿cómo vamos?

AMLO dice que la gente le pidió marchar el 27

El presidente AMLO cambió de opinión. Tras la marcha del domingo denominada #ElINENoSeToca, decidió ahora encabezar una el 27 de noviembre, porque se lo pidió la gente, dijo. El informe será ese día en el Zócalo.

— D. Benítez / PÁG. 36

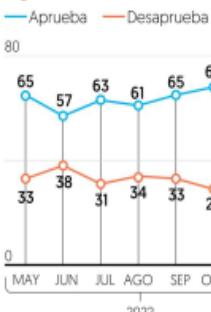
■ OPOSICIÓN QUE NO SEA MOVILIZACIÓN DE 'ACARREADOS', PIDEN. NACIONAL / PÁG. 37

## PÁG. 41 ENCUESTA

### APRUEBA 61% DE MEXICANOS LA LABOR QUE HACE EL INE

¿Usted aprueba o desaprueba...? (%)

El trabajo que hace el INE en organizar las elecciones



Aprobación al trabajo que hace el INE, entre grupos partidarios (%)



Los opositoras son aquellos identificados con el PAN, PRI y PRD.

Fuente: **El Financiero**, encuesta telefónica nacional a 600 adultos el 11-12 de noviembre de 2022.

Admite Ejecutivo inviabilidad del 'plan B'

El presidente AMLO aceptó que no es posible modificar la forma de elegir consejeros del INE, ni bajar el número de diputados cambiando la ley reglamentaria; es necesario, dijo, una reforma constitucional. Por su parte, Jacqueline Pescador, Mauricio Merino y José Woldenberg, exconsejeros del IFE, se unieron para levantar la voz en contra de la reforma electoral. — D. Benítez / P. Hiriart / PÁG. 39

## ESCRIBEN

LEONARDO KOURCHENKO LA ALDEA / 34

SALVADOR CAMARENA LA FERIA / 38

■ REENCUENTRO PRI-PAN-PRD VOLVER A UNA COALICIÓN LO DECIDIRÁN LAS DIRIGENCIAS DE PARTIDOS. PÁG. 39



## Venezolanos, en el desamparo

Decenas de migrantes del país sudamericano han colocado tiendas de campaña a las orillas del río Bravo, en Ciudad Juárez, Chihuahua. Las bajas temperaturas y la falta de dinero han provocado una gran tensión entre

ellos, ya que varios no tienen dónde guarecerse. Centros asistenciales realizan donaciones, pero han resultado insuficientes debido a que todos los días continúan llegando familias sin recursos. Foto: AFP

Dará su cuarto Informe en esa fecha

## Encabezará AMLO movilización al Zócalo el 27 de noviembre

Ajusta plan B de su reforma electoral; va por reducir costo de comicios y evitar fraudes

ALONSO URRUTIA Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 4

## Clima estable: BMV y BlackRock

# “México se convirtió en espacio privilegiado de inversión”

● Tiene el país grandes ventajas geográficas y competitivas, afirma José Oriol Bosch

● “Es foco de atracción”, resalta directivo de la gestora de fondos más grande del planeta

● Bajó la desigualdad porque se puso alto a los privilegios fiscales, subraya López Obrador

● Factible, que al final del sexenio se recuperen pérdidas del minisalario en cuatro décadas: Slim

CLARA ZEPEDA, BRAULIO CARBAJAL, ALONSO URRUTIA Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 18 Y 19

## Se disipó el riesgo de una confrontación Rusia-OTAN

● Todo indica que el misil caído en Polonia es de la defensa antiaérea ucraniana, señalan la alianza y Varsovia

● Para Moscú, se desató “una reacción histérica”

J. P. DUCH, CORRESPONSAL / P 23

## Fue decano de la fuente: Zaldívar

## Llevará el nombre de Jesús Aranda la sala de prensa de la SCJN

● El reportero de *La Jornada* murió en 2017; cubrió por 25 años al PJF y a fuerzas armadas

/ P 9



# EL ECONOMISTA

JUEVES 17 de noviembre del 2022

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8664

\$15

Fundado en 1988

En Primer  
Plano

## Diversificar inversiones y planes sustentables, reto de las afores

• SHCP está en contacto con las afores para definir mecanismos de inversión, en infraestructura y en sector financiero.

• PÁG. 45

17%

del PIB de México re-  
presentan los recursos  
administrados por las  
Afores.

11,800

millones de pesos  
ahorran los trabajado-  
res con la reducción  
de comisiones: Consar

## Sancus compra a RLH 2 hoteles en Madrid

• Adquirió 51% de los hoteles Rosewood Villa Magna y Bless Hotel Madrid, ambos en la capital de España.

• PÁG. 24

CONSULTA MEDIQUY

### #AMLOTrackingpoll Mantiene estabilidad

Aunque hoy deja de caer, la aprobación de la gestión presidencial se ubica cerca del 59 por ciento.

• PÁG. 47

● ACUERDO ● DESACUERDO



### Opinión

Biden y Xi desenfrián  
la relación bilateral

AIEA,  
difícil despegue

Sin fronteras  
Joaquín López-Dóriga O.

Ricos y poderosos  
Marco A. Mares

• PÁG. 15

• PÁG. 27

Empresas  
y Negocios

### Aumenta presencia en los primeros nueve meses del año

## México gana terreno a China en mercado de alta tecnología en EU

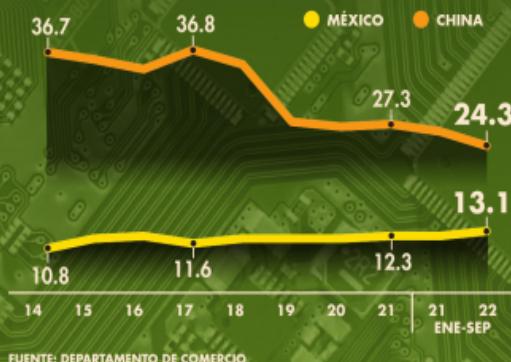
- Mientras la cuota mexicana se incrementó en ese sector, la de China registró una disminución al cierre del tercer trimestre.
- México, en posición favorable ante relocalización de plantas productivas de Asia en región T-MEC.

Roberto Morales  
• PÁG. 26

## Cierra brecha en proveeduría

La industria mexicana de productos de alta tecnología se afianza como segunda proveeduría del mercado en EU, en un entorno de proyectos de *nearshoring*.

EU | Importaciones de productos de tecnología avanzada desde México y China | % DEL TOTAL DE IMPORTACIONES



23.7%  
creció la exportación  
mexicana del sector

60,902  
mdd, valor de las  
exportaciones

17.8%  
creció la importación  
de EU en ese sector

Finanzas  
y Dinero

Prodecon apoya  
con acuerdos  
conclusivos

• Coadyuga a una  
mayor recaudación de  
la autoridad fiscal.

• PÁG. 6

27,795  
mdp se han recaudado a  
través de acuerdos con-  
clusivos de causantes.

PRI-PAN-PRD, en  
alianza contra  
reforma electoral

• AMLO anuncia que  
hará marcha para  
defender su iniciativa.

• PÁG. 38

 Caminaremos  
juntos en  
rechazar  
cualquier reforma en  
materia electoral".

Luis Espinosa,

COORD. GPO. PARLAMENTARIO PRD.



FOTO: FERNANDO VILLA DEL ÁNGEL  
Alianza sí da  
para ganar la  
CDMX: L. Limón

• "Los resultados en Á.  
Obregón serán mi carta  
de recomendación".

• PÁG. 42

G20 calibrará  
el ritmo de alzas  
en las tasas

• El objetivo, combatir  
la inflación sin enfriar la  
economía.

• PÁG. 35

 La independen-  
cia de los bancos  
es crucial para  
estos objetivos y reforzar  
la política monetaria".

G20,  
DECLARACIÓN FINAL

San Luis Potosí busca consolidarse como un  
importante destino turístico del país

En el tercer trimestre, el PIB de Rusia cayó  
4%; entró en recesión

• PÁG. 36

• eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19  
A NIVEL GLOBAL

636'258  
millones suman los  
contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

12,859,091,823

esquemas se han aplicado  
a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS  
EN MÉXICO

7'118

CONTAGIOS  
EN EU

98'175

DECESOS  
EN MÉXICO

330,444

DECESOS  
GLOBALES

6'614

eleconomista.mx



NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 1986 / JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2022

# EL HERALDO<sup>®</sup>

D E M É X I C O

\$10

#MISIÓNARTEMISI

#GOBIERNOFEDERAL

# INYECTAN 7.7 MIL MDP A CORREDOR INTEROCEÁNICO

PARA 2023, LA PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO EN EL ISTMO DE TEHUANTEPEC INCLUYE ROMPEOLAS, MUELLES, UN TREN Y 10 PARQUES ECONÓMICOS

**POR ALMAQUIO GARCÍA Y ELIA CASTILLO / P4**

#Radiotv

**SHEINBAUM**  
CHARLA CON  
LA INDUSTRIA



#TRISTEDERROTA



A QATAR,  
CON LO  
QUE HAY



SENADO RECONOCE AL  
**CÉSAR** DEL **BOXEO**

7 5004462 9888401



FOTO: AFP

FOTO: MEXSPORT

FOTO: GUILLERMO OCAM

Gracias a usted cumplimos

JUEVES 17 DE NOVIEMBRE 2022

**unomásuno** 45  
CRÍTICO Y VERAZ

5  
Pesos



www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLV NÚMERO 15625



El presidente López Obrador encabezará marcha el domingo 27 de noviembre P. 5



Ricardo Monreal Ávila reconoce trayectoria deportiva de Julio César Chávez P. 7

# Investigarán crímenes y torturas en gobierno de Silvano Aureoles



P. 4



Sánchez Cordero espera que iniciativa de López Obrador no contradiga Constitución P. 9



**Arturo Zaldívar** aclara: SCJN no tiene compromiso ni sumisión con nadie P. 12

# El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2022 | AÑO LVIII | NO. 20,581 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



## A LA LUNA Y LUEGO A MARTE

### CABO CAÑAVERAL.

Luego de varios retrasos, el cohete SLS de la NASA, el más potente jamás construido, despegó desde Florida rumbo a la Luna. El objetivo general de la misión Artemis es establecer una base en la Luna como paso previo para llegar en un futuro a Marte. [Pág. 23](#)

AFP



### DEBATE ELECTORAL

## Plan B no será tan ambicioso: Mario Delgado

El líder nacional de Morena, Mario Delgado, adelanta que seguirán impulsando su reforma constitucional en materia electoral y, aunque no tengan el apoyo necesario para aprobarla, la votarán para que el pueblo vea quiénes están a favor, y quiénes en contra, como ocurrió con la reforma eléctrica. De su Plan B, con cambios a leyes secundarias, Delgado admite que "no va a ser tan ambicioso" como la propuesta original, pero lo llevarán "hasta donde dé (...) hay límites de lo que puedes reformar sin tocar lo que venga en la Constitución, límites que representarían un avance". En entrevista, descarta fracturas en el partido debido a posturas como la del senador morenista, Ricardo Monreal, quien se pronunció por hacerle cambios a la reforma electoral. [Pág. 4](#)

### CHRISTOPHER T. HANSON, EN ENTREVISTA

# Ofrece EU apoyar expansión nuclear

JUAN LUIS RAMOS

### El regulador estadounidense dice que habrá colaboración si México decide construir plantas

"Hay un tremendo potencial para la energía nuclear en ambos lados de la frontera, incluso en términos económicos, para las empresas, gobiernos y bancos internacionales", considera Christopher T. Hanson, presidente de la Comisión Reguladora Nuclear (NRC) de la Unión Americana.

En entrevista con *El Sol de México*, destaca que México está creciendo y liderando en la región en materia económica, por lo que va a necesitar más energía para su población e industria, y es aquí donde, dice, la generación nuclear entra como una opción más limpia y libre de carbono.

"Tenemos un gran interés en apoyar a nuestros homólogos reguladores para asegurarnos de que cualquier expansión nuclear en México se lleve a cabo de manera segura", señala.



ROBERTO HERNÁNDEZ



"Si el regulador mexicano quisiera nuestro apoyo y que compartamos algo de nuestra experiencia y capacitación, estamos disponibles para hacer eso"

Tras una visita a Laguna Verde, en Veracruz, destaca que opera en óptimas condiciones y agrega que el potencial nuclear de México va más allá de la generación de electricidad, ya que se puede utilizar para la electrificación de vehículos, en el sector industrial o en dispositivos y usos médicos y sector sanitario, entre otros. [Pág. 15](#)

### REPROUEBAN ÚLTIMO AMISTOSO

La Selección Mexicana tropezó 1-2 frente a Suecia, en el último amistoso antes de la Copa del Mundo. Ahora viajarán de cara a su primer juego en Qatar, contra Polonia, el próximo martes.



### ZEMMOA

#### No es sólo una cantautora LGBT+

Compone e interpreta su música, pinta, produce videos y modela. "He sido activista sin querer serlo", comparte en entrevista la artista independiente. **SOY**

REUTERS

Juan Veléz Diaz [Pág. 5](#)  
Ricardo Salinas [Pág. 12](#)  
Alberto Aguilar [Pág. 16](#)

SOY

OMAR FLORES





## Ya son dos oros mundiales

La bajacaliforniana Leslie Soltero García y la tapatía Daniela Souza se erigieron campeonas mundiales de Taekwondo al obtener sendas medallas de oro en la competencia internacional que se realiza en Guadalajara. Soltero en la categoría de menos 67 kilogramos y Souza en la categoría de menos 49, se impusieron con autoridad en el tatami. **PAG 30**



## Reencuentro PAN, PRI, PRD; van contra la reforma electoral

Acuerdan también unirse para la designación de los cuatro nuevos consejeros electorales

**Frente.** Las fracciones del PAN, PRI y PRD revivieron su alianza legislativa para votar contra la reforma electoral que propone el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los tres coordinadores de oposición, Luis Espinosa Cházaro, Rubén Moreira y Jorge Romero fijaron su postura tras anunciar la nueva etapa de su alianza. Moreira, coordinador del tricolor, dijo que no darán un solo voto a la reforma electoral e insistió en que el PRI no acompañará la iniciativa que plantea reducir el número de consejeros electorales; dijo que se unen para la designación de cuatro consejeros y contra la disminución de los recursos a los partidos.

"No votaremos por algo que dañe al INE, a los tribunales electorales federales y estatales".

Jorge Romero y Luis Cházaro dijeron: "Hay futuro para la coalición, es momento de detener las suspicacias y trabajar por el Estado de México y por Coahuila".

Cházaro dijo que hay futuro para la coalición Va Por México en lo electoral, para lo que no necesitan un acuerdo firmado.

"Los coordinadores están dando la cara para cumplir con el mandato que la ciudadanía dio el domingo pasado", dijo el coordinador del PRD. **PAG 6**

**FEMINISTAS**  
Página 7

**Se queja el colectivo Marea Verde: tenía aprobada una manifestación sobre los desaparecidos el 27, y ahora coincide con la que anuncia López Obrador**

**ENTREVISTA**  
Reyna Paz Avendaño - Páginas 18-19

**La exposición sobre los mayas en el MET de Nueva York nos muestra cómo sus dioses tenían vida propia, dice Laura Filloy, la curadora**

**OPINIÓN**

**Saúl Arellano**  
Página 4

**Lecciones de Nietzsche para entender el populismo**

## AMLO responde a la marcha con otra marcha, el día 27

**Vencidas.** El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció ayer que volverá a tomar las calles el próximo 27 de noviembre, cuando encabeza una marcha por su iniciativa de reforma constitucional.

En su conferencia matutina, insistió en que la reforma electoral debe darse.

El anuncio de la marcha de la 4T se hizo luego de la multitudinaria asistencia del domingo pasado en defensa del INE.

El presidente dijo en Palacio Nacional que recogió opiniones, y la gente quiere marchar para defender su iniciativa, así que el domingo 27 de noviembre habrá marcha.

Ante la pregunta de que, si él encabezaría la manifestación, dijo: "La voy a encabezar. Del Ángel al Zócalo el domingo 27. Nos vamos a empezar a reunir a las 9:00 para que no nos pegue mucho el Sol". **PAG 7**

**Advierte Estados Unidos: instituciones electorales independientes, vitales para la democracia**

**Preocupaciones.** El gobierno de Estados Unidos indicó que los institutos electorales no partidistas garantizan la apertura y que son fundamentales para la democracia. Al ser cuestionado sobre las marchas en defensa del Instituto Nacional Electoral, Véndant Patel, portavoz del Departamento de Estado, indicó que el gobierno de Joe Biden está enterado del acontecimiento. **PAG 6**

## LA ESQUINA

*El Presidente tiene sus razones para insistir en su reforma electoral. Pero ahora, además, está dispuesto a marchar, claramente, contra la mitad de México que no lo apoya. Estamos ante una competencia absurda sobre quién moviliza a más gente, que sólo ayudará a polarizar todavía más las cosas.*

CDMX

## Al alza, denuncias ambientales

En los últimos cuatro años las quejas por delitos que atentan contra el medio ambiente se han duplicado en la Ciudad de México: la mayoría son por construcciones irregulares y maltrato animal



18

## INDIGONOMICS

### Invierno adelantado en industria Tech

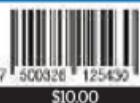
Una serie de despidos masivos en empresas globales de tecnología está generando inquietud en torno a cuáles serán sus nuevas metas de crecimiento y el panorama económico para el siguiente año



26

REPOR  
In  
CINCO

EDIC  
No. 2617 JUEVES 17/1  
reportero



7 500326 125430  
\$10.00

# ALA SOMBRA DEL 'MOBBING'

El acoso laboral es una práctica muy común en México tanto para quienes trabajan en el gobierno como para los que se encuentran en empresas privadas, un problema que afecta gravemente la salud mental y física de los empleados y el cual rara vez se atiende

12

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Jueves 17 de noviembre de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

---

### CONFERENCIA DE PRENSA DEL MINISTRO PRESIDENTE

#### [Blindada, independencia del PJF: Arturo Zaldívar \(El Economista\)](#)

La Reforma Judicial, lograda en consenso con el Poder Ejecutivo y el Congreso de la Unión, blindó el **Poder Judicial Federal (PJF)** en su independencia y autonomía al no concretarse la serie de cambios propuestos no solamente por Morena, sino por todas las fuerzas políticas, afirmó **Arturo Zaldívar**. “Había quejas muy importantes hacia el **Poder Judicial**. No había autocrítica dentro del **PJF** y había una intención clara, no sólo del partido mayoritario sino de todas las fuerzas políticas en el Congreso de llevar a cabo reformas muy profundas al **Poder Judicial Federal** que hubieran no sólo puesto en riesgo, sino que hubieran acabado con la independencia del **PJF**, con las consecuencias que esto traería para la gente”. En su última conferencia de prensa mensual como **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** -su período constitucional terminará el próximo 31 de diciembre-, **Zaldívar** hizo un resumen de lo logrado en su mandato de cuatro años, que es “demostrable con datos duros”.

#### [Botín político](#)

En su primer año en el cargo, narró **Zaldívar**, había iniciativas en análisis para desintegrar la **Corte** y nombrar nuevas **Ministras y Ministros**, tal como lo hizo el ex Presidente Ernesto Zedillo en 1994; crear un **Tribunal Constitucional** con nuevos integrantes; integrar una **Tercera Sala de la Corte** anticorrupción para diluir por completo la integración de la **Corte** de enero de 2019; que quien presidiera la **Corte** no pudiera encabezar el **CJF**, y entregar el nombramiento del **Presidente de la Corte** a instancias políticas ajenas del **Poder Judicial**. “El **Poder Judicial** visto como un botín político. Si esto se hubiera hecho realidad la posición de la **Corte** en el esquema jurídico mexicano hubiera disminuido considerablemente y el **Consejo de la Judicatura** y toda la administración y vigilancia de los **jueces** se estaría manejando con criterios meramente políticos y respondiendo a intereses económicos ajenos al **PJF**”, aseguró. Y se jactó de entregar “un **Poder Judicial** independiente, renovado y autónomo, como se demuestra en las **sentencias** que emiten **jueces y juezas, magistrados y magistradas**, y esta **Corte**, todos los días. Anunció que en su periodo la **Corte** habrá de resolver cuatro asuntos relevantes, entre otros el relacionado con la prisión preventiva oficiosa y la **controversia** promovida por la Cámara de Diputados contra el acuerdo del Ejecutivo federal expedido en mayo de 2020, que detalla el uso de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública. ([Reforma](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([Reporte Índigo](#))

#### [Zaldívar se despide de la Suprema Corte \(El Economista\)](#)

Mediático. En la que fue su última conferencia de prensa ante los medios de comunicación, como **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar** se despidió, mostrándose satisfecho y agradecido con la labor que había desempeñado, al tiempo que aseguró estar orgulloso del trabajo que hizo en la **Presidencia de la SCJN** y rechazó estarse promoviendo para algún cargo especial, menos para ser fiscal de la República. ([La Razón de México](#)) ([Ovaciones -fotografía-](#))

#### [La Corte discutirá el 28 de noviembre tema militarización: Zaldívar \(El Financiero\)](#)

El 28 de noviembre se discutirá la **constitucionalidad** del decreto para que las Fuerzas Armadas tengan labores en seguridad pública, dio a conocer el **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar**. En conferencia de prensa, afirmó que con esta acción demuestra que no se estaba evitando el tema. “Si hay proyecto se enlista y se hace de inmediato. Si no hay, el **Presidente** no es mago y no puede aparecer un proyecto de la manga del saco”, aseguró **Zaldívar**. Además, dijo que este es el último proyecto relacionado a la militarización del país, y resaltó que será analizado antes de que

deje la **Presidencia de la Corte**, al final de este año. Por otro lado, insistió en que los **juzgadores** que han analizado estos temas han dictado **sentencias** con independencia y sin escuchar críticas. “La independencia judicial se afectaría si los **jueces** modificaran su criterio porque alguien dice que no les gusta lo que hacen. Mientras actúen con independencia, no tenemos de qué preocuparnos”, aseguró. En ese mismo orden de ideas, Jesús Gilberto González, secretario general del **Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación**, reclamó los ataques que han recibido los **impartidores de justicia** durante este sexenio. Durante la ceremonia de Entrega de Reconocimientos por Antigüedad, acusó comentarios en contra del **PJF**, con el objetivo de debilitarlo: “En los últimos cuatro años se ha procurado el des prestigio de nuestra institución y se ha atentado contra la **División de Poderes**”. ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([El Sol de México](#)) ([Ovaciones](#))

#### **Zaldívar: aspiran 7 a dirigir la Corte (El Universal)**

El **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, **Arturo Zaldívar**, reveló que hay siete **Ministros y Ministras** que aspiran a sucederlo en la Presidencia, que acaba en enero del próximo año. “Hay siete candidatas y candidatos y vamos a ver todavía, este mes y medio, en año electoral en la **Corte**, se hace eterno, dura como un año completo, entonces falta todavía mucho y se tendrán que ir generando consensos y yo espero que al final se tome la mejor decisión para la institución”, afirmó. En su última conferencia como **Titular del Alto Tribunal del país**, **Zaldívar** señaló que la **Ministra Loretta Ortiz Ahlf** le manifestó que no competirá en la elección, programada para el 2 de enero de 2023, pues lleva poco tiempo en el cargo. Sobre el destape de la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, el **Ministro** afirmó que respeta su derecho de aspirar a ser la primera mujer en encabezar la **Corte** y el **Consejo de la Judicatura Federal**. “Respeto a la **Ministra Piña** como a todas mis compañeras y compañeros, respeto su derecho a aspirar a ser **Presidenta de la Corte**, su derecho de hacerlo de la forma que ella considere más efectiva, más eficaz para lograr su propósito y no voy a opinar de los planteamientos de mis compañeras y compañeros, yo dije que iba a ser muy respetuoso...”. Al cuestionarlo si la **Suprema Corte** está preparada para ser encabezada por una mujer, el **Ministro Arturo Zaldívar** respondió que “las mujeres en México están preparadas ellas para acceder a cualquier cargo, y desde hace tiempo, para ser lo que ellas quieran, nuestra obligación ha sido, en este **Poder Judicial**, crear acciones efectivas para permitirles que rompan los techos de cristal”.

#### **Llevará el nombre de Jesús Aranda la sala de prensa de la SCJN (La Jornada -espacio en primera plana-)**

La sala de prensa de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** llevará el nombre de Jesús Aranda Terrones, reportero de *La Jornada* y decano de la cobertura del **Poder Judicial de la Federación (PJF)**, fallecido el 15 de agosto de 2017. El anuncio fue hecho por el **Ministro Arturo Zaldívar, presidente del Máximo Tribunal del país**, durante una conferencia de prensa, en la que realizó un recuento de su administración al frente del mismo, que concluirá el próximo 31 de diciembre. Como informador, Jesús Aranda atestiguó desde mediados de los 90 la transición vivida en el **Máximo Tribunal de Justicia en México**, informando los casos más controvertidos que en esa instancia se discutieron y avalaron o rechazaron, entre ellos la liberación de la ciudadana francesa Florence Cassez, acusada de formar parte de una banda de secuestradores; el incendio de la guardería ABC, y la primera ocasión en que se aprobó el uso recreativo de la marihuana. “He decidido nombrar a la sala de prensa de esta **Suprema Corte**, Jesús Aranda, un compañero de ustedes, ejemplar; fue el decano de la fuente y a quien le tuve siempre mucho aprecio. “Que honrar su memoria sirva también como reconocimiento al trabajo que hacen ustedes todos los días”, dio a conocer el también **Presidente del PJF** al iniciar su conferencia de prensa mensual, la última que dará al frente del **Máximo Tribunal**. El **Ministro Presidente** detalló que ya mandaron a hacer la placa que se develará en días próximos, en una ceremonia que él mismo encabezará. Aranda tuvo una trayectoria de más de 25 años en la cobertura de las fuentes de justicia federal y Fuerzas Armadas. Su fallecimiento, a causa de un paro cardiaco, motivó a los ministros de la **SCJN** a guardar un minuto de silencio ese día en las sesiones de las **Salas**, algo inédito hasta entonces.

### **Opinión/Ricardo Raphael (*Milenio Diario*) “El martirio’ de Arturo Zaldívar”**

“Acabó el martirio”, afirmó **Arturo Zaldívar** al concluir el día de ayer su última conferencia de prensa como **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Lo dijo, medio en serio y medio en broma, antes de agradecer a las y los periodistas. El mandato que dará por concluido el último día del año habrá sido uno muy difícil. La palabra “martirio” queda justa, porque ciertamente estuvo sometido a presiones sin precedente en la historia contemporánea del **Poder Judicial** mexicano. Ser titular de la **Corte**, con Andrés Manuel López Obrador como cabeza de la República, no fue tarea sencilla. Debió enfrentar rudas presiones desde Palacio Nacional... Sin ahorrarse raspones ni magulladuras, **Zaldívar** logró evitar un enfrentamiento desnudo y directo con López Obrador. Concediendo, contemporizando o de plano oponiéndose, consiguió que el Presidente respetara a la **Corte** y con ello el trabajo general de los **Tribunales**. Esto no impidió que la lengua confabulante de las *Mañaneras* arremetiera contra los **jueces**, pero, más allá de despotricular contra ciertos actos de control sobre su Gobierno, López Obrador apoyó la idea de que el propio **Poder Judicial** se reformara, en vez de imponer una iniciativa polarizante cuyo resultado habría sido peor de desafortunado en comparación con el que hoy está experimentando el Instituto Nacional Electoral... Si hoy la **Corte** puede plantarse firme frente a López Obrador, con todo y su inhibitoria popularidad, es porque, durante “el martirio,” su **Ministro Presidente** logró maniobrar con habilidad política para asegurar, en conjunto, la autonomía e independencia del **Poder Judicial**.

### **Opinión/Trascendió... (*Milenio Diario*)**

Que antes de que el **Ministro Arturo Zaldívar** termine su administración como **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, el **Tribunal** discutirá tres temas que darán de que hablar en todo el país: primero la prisión preventiva, después el decreto que regula el uso de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad pública y finalmente el caso de la serie *Duda razonable*. Los asuntos serán abordados a partir de la próxima semana hasta la primera semana de diciembre. Ayer, por cierto, descartó de nuevo que aspire a ser fiscal general cuando salde su encargo actual. Que por cierto, la **Ministra Loretta Ortiz** se bajó de la contienda para relevar a **Arturo Zaldívar** en la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, y aunque en un primer momento reconoció su interés por la sucesión, en las últimas semanas reconsideró, en vista, por lo demás, de que todavía no cumple ni siquiera un año en el **Máximo Tribunal**. Por tanto, la carrera sigue siendo de siete de sus compañeros que todavía aspiran sin hacer mayor ruido.

### **CEREMONIA DE ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS POR ANTIGÜEDAD DE TRABAJO EN PJE**

**Arturo Zaldívar aclara: SCJN no tiene compromiso ni sumisión con nadie** (*Unomásuno -espacio en primera plana-*)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** no tiene compromiso ni sumisión con nadie, es un órgano que ha demostrado su independencia, afirmó el presidente del órgano autónomo, **Ministro Arturo Zaldívar**. “Este **Tribunal Constitucional**, con sus resoluciones, muchas de ellas de vanguardia en todo el mundo, demuestra todos los días que no tiene compromiso ni sumisión con nadie. Que su único faro de guía es la Constitución, y es el compromiso que todas y todos tenemos con la forma como entendemos esta Constitución y esos derechos, tratando de hacer cada día lo correcto y lo que nos corresponde”, destacó el **Ministro Zaldívar**. El también **Presidente del Consejo de la Judicatura Federal (CF)** encabezó la ceremonia de entrega de reconocimientos por antigüedad de trabajo en el **Poder Judicial de la Federación (CJF)**. Vale la pena recordar que por 45 años de servicio fueron reconocidos con diploma y medalla María Ascensión López Cruz, María Luisa Muñoz Ortiz y María Soledad Alicia Pérez Ramírez. Jesús Gilberto González Pimentel, secretario general del **Sindicato de Trabajadores del PJF**, y Ana María Escobedo Sandoval fueron reconocidos por 40 años de servicio. El **Ministro Alberto Pérez Dayán** y cuatro personas más recibieron su reconocimiento por 35 años de trayectoria laboral, y también se entregaron preseas por 30, 25, 20, 15 y 10 años de labor, en este último grupo fue galardonado el **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**. “Sin la **Suprema Corte** no podría haber democracia constitucional, sin la **Suprema Corte** los derechos humanos no serían sino retórica, sin la **Suprema Corte** no podría haber esperanza de avanzar hacia un país más justo y más igualitario. Hoy refrendamos nuestra fe en el derecho como camino de convivencia, y hoy refrendamos nuestro compromiso, en esta **SCJN**, como **Tribunal Constitucional** por

seguir trabajando con independencia, con sensibilidad social y con altura de miras en beneficio de todas las personas de nuestro país”, finalizó el **Ministro Presidente**.

#### JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO/INICIATIVA DE LEY CONTRA EL FEMINICIDIO/VIOLENCIA DE GÉNERO

##### **Opinión/Dolores Colín (24 Horas -versión digital-) “Feminicidio, el mal de nuestro tiempo”**

La violencia e inseguridad en el territorio mexicano se agudiza cada día más. El riesgo para las mujeres desde niñas, adolescentes y adultas va incrementado por la delincuencia organizada; la impunidad de las autoridades judiciales y el machismo que se gesta en el interior de las familias, esto provoca que cada día exista un mayor número de feminicidios, que según cifras oficiales en lo que va de la actual administración se han registrado tres mil 771. Los asesinatos de mujeres están imparables. El trabajo de muchos años, de mujeres comprometidas con el género, ha logrado establecer la necesidad de investigar las muertes por violencia de las mujeres bajo el protocolo de feminicidios. Actualmente, se estima que mueren asesinadas 10 mujeres al día. Por ello, el propio **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**, recientemente presentó en el Senado un proyecto de iniciativa para que todas las muertes por violencia de mujeres sean investigadas como feminicidio. Uno de los objetivos de la iniciativa es frenar la violencia y muerte de mujeres y niñas. Sin embargo, en los hechos, los asesinatos de mujeres que se investigan como feminicidios son los menos. En realidad, la urgencia que tenemos en la sociedad mexicana es eliminar el flagelo que es la violencia y muerte contra las mujeres, sin embargo, ocurre todo lo contrario, las cifras van en aumento. ¿Pero cómo resolver el grave escenario de los feminicidios en México? Pareciera que será imposible prevenir y evitar los feminicidios, si la impunidad se impone. No hay castigo para quienes ejercen violencia de género y cometen homicidios que configuran feminicidio. Urgen políticas públicas que atiendan este flagelo. Urge dar certeza a la vida de las mujeres.

#### REFORMA JUDICIAL

##### **Opinión/Enrique Campos (24 Horas -versión digital-) “La prioridad electoral, con todo y como sea”**

No es la primera vez que el partido político Morena lo intenta. A través de lo que parece ser una inocente iniciativa de un legislador cualquiera, trata de hacer crecer una bola de nieve que haga posible un deseo muy anhelado por este régimen: la reelección. Negada hasta el cansancio, pero en sentido contrario de muchas acciones políticas que dejan ver esa ambición. Ya lo intentaron y a principios del año pasado cuando algún legislador del que ya nadie se acuerda fue enviado a presentar de última hora una modificación a las leyes reglamentarias del **Poder Judicial** para que a través del artículo décimo tercero transitorio el **Ministro Arturo Zaldívar** se pudiera quedar dos años más allá de su mandato constitucional como **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Esa modificación a todas luces ilegal pasó con total suavidad entre las manos de las bancadas del Presidente, que no necesitan más que la instrucción para modificar cualquier ley secundaria. Esa extensión del mandato del **Ministro Presidente** era claramente un ensayo para cometer la misma arbitrariedad con el mandato presidencial... Ahora, va de nuevo, pero ya sin tapujos. Morena propone abiertamente la reelección presidencial y lo hacen a través del Congreso de la Ciudad de México. Otra vez, algún legislador del partido del Presidente fue enviado para escabullir la iniciativa al artículo 83 constitucional para promover la reelección del Poder Ejecutivo en mandatos de cuatro años. Un diputado local, cualquiera, que colara la iniciativa que buscaba ser aprobada por la mayoría obediente y después llegara, así como pateando un bote, hasta el Congreso federal donde seguiría su curso legislativo. El caso estalló antes de llegar al Pleno del Congreso local y sólo dejó al descubierto esa obsesión de poder del régimen...

#### ETIQUETADO FRONTAL DE ALIMENTOS/LEY GENERAL DE SALUD

##### **Corte vuelve a posponer resolución de etiquetado (Milenio Diario)**

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** determinó posponer de nueva cuenta el **amparo** promovido por una empresa refresquera contra la obligación de colocar en los envases de sus productos etiquetas que adviertan sobre el exceso de azúcares, calorías y sodio en su contenido. Durante la sesión pública de este miércoles, la **Ministra Presidenta de la Segunda Sala del Máximo Tribunal, Yasmín Esquivel**, encargada de resolver este asunto, anunció que quedaría en lista pendiente de su resolución.

**Esquivel** fue la encargada elaborar el **proyecto de sentencia**, mediante el cual plantea avalar las reformas a la *Ley General de Salud*, vigentes desde noviembre de 2019, que regulan el etiquetado. Según el planteamiento de la **Ministra**, las normas para el etiquetado son constitucionales, pues tienen como fin proteger los derechos a la alimentación y a la salud del consumidor, al advertirle que contiene sustancias que pueden dañarlo. “Atendiendo a las ventajas (inhibir o desincentivar el consumo de alimentos básicos para evitar enfermedades crónicas no transmisibles) que se obtienen con el establecimiento de dicha medida, se puede advertir que se justifican los sacrificios o desventajas (incidencia en hábitos alimenticios o la disminución en la venta de productos de la quejosa) que se producen con la misma”, explica el proyecto. La **demanda de amparo** que analiza la **Segunda Sala de la Corte** fue promovida por la empresa *Desde el Corazón del Fruto SA de CV* que impugna las modificaciones a la NOM-051 que establecen las reglas para el etiquetado. ([Excelsior](#)) ([El Financiero](#))

#### **Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”**

Tal cual le anticipamos hace una semana, la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** volvió a patear, ahora para el próximo 4 de enero, la discusión de la **constitucionalidad** del etiquetado nutrimental para alimentos y bebidas, la famosa NOM 051. La razón fue la que le informé: los **Ministros** quieren acopiar el mayor número de **amparos** para discutirlos en bloque. Ayer se iba a analizar el caso de *Barrilitos* y se va juntar con el de *Herdez*, ambos los trae **Yasmín Esquivel**. También se sumaría el de *Santa Clara* que lleva **Alberto Pérez Dayán**.

#### **FACULTAD REGULATORIA PARA IMPEDIR PRÁCTICAS MONOPÓLICAS**

##### **Da Ministra revés a AMLO en gas natural (Reforma -espacio en primera plana-)**

Una **Ministra de la Corte** desechó la contrademanda que el Ejecutivo federal presentó contra la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), en un pleito por las políticas regulatorias al gas natural. El Ejecutivo acusó a la Cofece de no ejercer su facultad regulatoria para impedir prácticas monopólicas en el mercado de ese producto. Sin embargo, se trató de una respuesta a la **controversia constitucional** que la Cofece promovió en agosto pasado para impugnar el oficio de la Secretaría de Energía (Sener), fechado el 13 de junio, que pretende obligar a las empresas privadas a comprar gas natural a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) o a Pemex. La **Ministra Norma Piña** desechó, por notoria improcedencia, la contrademanda del Ejecutivo. “Es claro que el Poder Ejecutivo no plantea un conflicto competencial de orden constitucional entre órganos primarios del Estado mexicano, pues la omisión atribuida a Cofece, no está referida ni entraña en modo alguno un auténtico planteamiento de invasión de esferas competenciales”, resolvió el lunes la **Ministra**. “El Ejecutivo se inconforma sin invocar alguna actuación que de manera concreta afecte al ejercicio de las competencias que le corresponden”, agregó.

#### **REFORMA ENÉRGÉTICA/PERMISOS DE AUTOABASTO**

##### **Frenar inversión eléctrica de IP resta competitividad (Reforma)**

Inhibir la posibilidad de que privados inviertan en generación eléctrica y favorecer a la Comisión Federal de Electricidad, reduce la competitividad del país, alertó Brenda Hernández, titular de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece). Esta conclusión se deriva de la iniciativa de reforma que envió el Ejecutivo Federal en septiembre de 2021 para modificar los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución, con la cual se pretendía sustituir el modelo de competencia en la generación y suministro de electricidad, por un modelo industrial operado por un monopolio estatal no regulado. Cofece, recordó Brenda Hernández, emitió una opinión en 2022 en contra de dicha iniciativa. “La Cofece emitió una opinión en marzo y recomendó no aprobarla y reiteró la importancia de mantener la competencia en los eslabones de generación y suministro. Esta iniciativa no fue aprobada al no alcanzar la mayoría calificada en el Congreso”, sostuvo. Si bien el futuro de la política energética se terminará de resolver en los **Juzgados** y en la **Suprema Corte**, esta situación reduce la competitividad en el país, alertó. “Se pueden inhibir posibilidades de inversión privada en la generación eléctrica, poner en riesgo la existencia de un mercado eléctrico y favorecer a las centrales de generación que no necesariamente son las más eficientes”, expuso Hernández en el *webinar* “Casos de éxito de la política de competencia en Latinoamérica”.

## DESIGNACIONES EN ORGANISMOS AUTONÓMOS/OMISIÓN DEL EJECUTIVO

### Opinión/#Política Confidencial (Publimetro)

**Margarita Ríos-Farjat, Ministra de la Corte** propone ya resolver el tema de la integración de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece). La próxima semana la **Corte** deberá resolver si el proceso para que los nuevos comisionados cubran un periodo de nueve años y se vayan integrando paulatinamente de manera escalonada, como lo establece la Constitución, comience ya y termine en 2024. Pero por fin pondrán orden, a contrapelo de las intenciones del Presidente López Obrador.

## SISTEMA DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL MEXICANO/CONSTITUCIONALIDAD DE LAS LEYES

### Opinión/José Francisco Castellanos (ContraRéplica) "La evolución de la SCJN (IV)"

A pesar de que durante la Novena Época, el **amparo** no se consolidó como un medio efectivo en la defensa de DDHH, la introducción en nuestro sistema jurídico de la **acción inconstitucionalidad**, sí produjo importantes cambios en la intensidad y efectos del control de los actos públicos, especialmente, de la revisión de las leyes. Esta etapa estará marcada por la adopción de una tipología de **sentencias** hasta ese momento no utilizada por la **Corte**. Con esta nueva tipología y los distintos efectos de las **sentencias**, la **Corte** articulará la eficacia de sus pronunciamientos, a la vez que redefinirá su posición constitucional frente al resto de Poderes del Estado. Así, por ejemplo ante las omisiones legislativas, el **Alto Tribunal** optó por dotar a sus **sentencias** de efectos del tipo de **inconstitucionalidad** con nulidad general, que implicó la expulsión del ordenamiento jurídico de la norma reclamada, con la consecuente imposibilidad de que ésta pudiera ser aplicada en cualquier ámbito. De igual forma, la **Corte** mostrará una evolución positiva plasmada en la utilización de un modelo de pronunciamiento similar al de las **sentencias** aditivas de principio, declarando así la **inconstitucionalidad** de las disposiciones combatidas por omisión: en cuanto no prevé, según la conocida fórmula italiana, pero sin introducir nuevas normas directamente, sino principios que el legislativo debía desarrollar en el ejercicio de su discrecionalidad, pero que mientras tanto, dirá la **Corte**, podrían ser aplicados por las autoridades administrativas o los **jueces** a quienes correspondiera su implementación. La **Corte** inauguró también la etapa de las **sentencias** manipulativas de tipo sustitutivo, sosteniendo que sus facultades para determinar los efectos de sus pronunciamientos no se encontraban sujetas, únicamente, a lo previsto en el artículo 41 de la *Ley Reglamentaria del artículo 105 de la Constitución federal*, sino esencialmente, a la interpretación sistemática de aquélla. Así, la **Corte** señalará que los efectos de la declaración de **inconstitucionalidad** de la ley deben ponderarse en cada caso, mediante la aplicación del principio de corrección funcional y el de interdicción en la creación de situaciones de aún mayor **inconstitucionalidad**. Por ejemplo, en ámbito electoral, la **Suprema Corte** se prodigó en la creación de nuevas tipologías de **sentencias**, desarrollando con mayor libertad su facultad judicial para determinar, por ejemplo, la reviviscencia de la normativa anterior a la ley declarada inconstitucional, para regir los procesos electorales correspondientes. Finalmente y de manera relativamente paradójica -considerando que el medio de protección específico de los DDHH es el **amparo**-, a través de la **acción de inconstitucionalidad** la **Corte** se inclinó por jugar el rol de **Tribunal** a favor de los derechos fundamentales...

## MARCO CONSTITUCIONAL/ORGANISMOS AUTÓNOMOS/FACULTADES DE CNDH/TEMAS ELECTORALES

### [La agenda llena de Rosario Piedra le impide comparecer \(Milenio Diario -espacio en primera plana-\)](#)

La presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, informó al Senado que tiene una "agenda comprometida con la atención a las víctimas" que le impide comparecer como se lo solicitaron los legisladores. El 3 de noviembre el Pleno del Senado aprobó su comparecencia para que explique las acciones realizadas respecto a la atención a casos de violencia vicaria y otros temas de interés... El miércoles, el INE formalizó una **controversia constitucional** contra la CNDH por invasión de competencias, ir contra sus limitantes constitucionales, intentar violar las garantías de autonomía de la autoridad electoral y prestarse a un ataque político.

### [CNDH presenta controversia constitucional en SCJN contra INE \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

En lo que ya parece un pleito casero la supremacía o el poder, ahora fue la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) quien presentó una demanda de **controversia constitucional** ante la **Suprema**

**Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** en contra del Instituto Nacional Electoral (INE). Luego de que el INE diera a conocer la promoción de una **controversia constitucional** contra la CNDH, el organismo de derechos humanos dijo que esta acción "deja ver sus evidentes fines políticos y mediáticos más que jurídicos", por lo que recordó al presidente del INE, Lorenzo Córdova, que "es obligación de la Comisión Nacional proteger los derechos político-electorales, así como el derecho a la democracia de todo aquel que pueda ponernos en riesgo o negarlos". El motivo de la demanda de la CNDH ante la **SCJN** es "la invasión de la esfera de competencia de la Comisión Nacional en el que incurrió el INE al emitir el comunicado número 457", así como por diversos pronunciamientos públicos emitidos por integrantes de su Consejo General "en detrimento de la CNDH, ya que se le ha intentado silenciar, a partir de una interpretación de la ley, que desestima la facultad de este organismo, en materia de protección de los derechos político-electorales".

#### **INE promueve controversia constitucional contra CNDH en SCJN (Unomásuno -versión digital-)**

Por violaciones a la garantía de autonomía, el Instituto Nacional Electoral (INE) presentó ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** una **controversia constitucional** en contra de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), organismo que la víspera hizo un llamado a la "transformación" del Instituto Electoral como lo propone el Presidente Andrés Manuel López Obrador. En la recomendación general 46/2022, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 28 de octubre de 2022, la CNDH involucró al Instituto Nacional Electoral aun cuando el artículo 102 de la Constitución, apartado B, señala que los organismos de protección de los derechos humanos "no serán competentes tratándose de asuntos electorales y jurisdiccionales". En el contenido de su inconformidad el INE dijo que en su recomendación, la CNDH no analizó un solo acto realizado por el Instituto Nacional Electoral, sino que su recomendación surge del análisis de hechos ocurridos entre 1951 y 1965, cuando en México no existían organismos electorales autónomos.

#### **Opinión/Carlos Marín (Milenio Diario -espacio en primera plana-) "La CNDH contra el INE en la Corte"**

Es ilimitada la desvergüenza con que Rosario Piedra Ibarra, la inexplicable titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que ha pervertido las funciones de la institución utilizándola como garrote contra imaginarios "adversarios" de la cuarta transformación, aunque la Constitución manda (artículo 102) que los organismos de protección de los derechos humanos "no serán competentes tratándose de asuntos electorales y jurisdiccionales", comete la indecencia de demandar al INE ante la **Suprema Corte de Justicia**. Lo culpa de lo que había ya señalado en su imprudente recomendación del 3 de noviembre al Congreso de la Unión para adecuarlo al capricho del Gobierno federal, achacándole al Instituto el problema que la propia CNDH padece: ser un órgano autónomo "únicamente de nombre" con "instrumentos parciales y de sabotaje de la voluntad del pueblo...". Tramposa en su intrusión, asegura que no alude a procesos electorales específicos, sino a temas "de administración y política pública". La señora supone por lo visto que trata con idiotas, porque lo que alega es materia electoral.

#### **Opinión/Pascal Beltrán del Río (Excélsior) "CNDH: la zombización"**

Se ha olvidado de su propósito y funciones para sumarse a la infantería del Gobierno en su guerra contra el INE. Ayer se cumplieron tres años desde que Rosario Piedra Ibarra asumió el cargo de presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. En ese lapso, el organismo autónomo ha abandonado su papel de escudo defensor de la ciudadanía frente a la violación de sus garantías y se ha vuelto un ariete del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador para arremeter contra quienes éste percibe como sus adversarios. Nada lo demuestra con mayor claridad que el pleito que la CNDH ha emprendido contra el Instituto Nacional Electoral, al que López Obrador ha convertido en su villano favorito. Todo comenzó el 28 de octubre pasado, cuando la Comisión publicó en el *Diario Oficial de la Federación* su recomendación general 46/2022, en la que dio su apoyo a la transformación del INE, reivindicando el derecho a la democracia como un derecho humano. Sin embargo, el Consejo Consultivo de la propia CNDH criticó a la presidenta del organismo por dirigir la recomendación al INE y con ello "hacer una serie de interpretaciones políticas" respecto del contenido original de la recomendación, el cual tenía que ver con hechos ocurridos hace más de medio siglo, cuando no existían el INE ni los demás organismos autónomos.

Por su parte, el Instituto recordó a la CNDH que “tiene una prohibición constitucional expresa para intervenir en temas de índole electoral”. Y esta semana dio a conocer que presentó una **controversia constitucional**, en la que argumentó que la Comisión violó la autonomía del árbitro electoral. El INE pidió a la **Suprema Corte de Justicia** “reconducir el actuar de la CNDH para que ésta se apegue a su fin constitucional, respetando las atribuciones de otros órganos constitucionales autónomos”. A su vez, la Comisión presentó el 8 de noviembre su propia **controversia constitucional** en la que afirma que el INE incurrió en una “invasión de la esfera de competencia de este organismo nacional”.

#### DERECHO A LA CIUDAD/LIBERTAD DE EXPRESIÓN, ASOCIACIÓN, REUNIÓN, CIRCULACIÓN Y MOVILIDAD

##### Opinión/Agenda Judicial (La Jornada)

El número 14 de la serie “Cuadernos de la jurisprudencia” está destinado al “Derecho a la ciudad”. Incluye el estudio de diversas resoluciones de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** donde se establece que el derecho a la movilidad, a la libertad de tránsito y a la seguridad pública no puede ser restringido en lo general; con lo cual estableció que no deben regularse las manifestaciones pacíficas en la ciudad porque sería tanto como contrariar el derecho a la reunión, a la asociación, a la libre expresión, a la circulación y a la movilidad. EL MAYOR PROPÓSITO de un Gobierno es hacer respetar los derechos de los habitantes. Este respeto no sólo debe consistir en dar las condiciones propicias para el libre ejercicio del derecho de reunión y de la libertad de expresión, también debe mostrarse en el discurso público: los opositores políticos tienen los mismos derechos que los simpatizantes gubernamentales. La tolerancia al pluralismo y a la manifestación social pública debe promoverse por todos, siempre y cuando no conlleve la comisión delictiva ni un discurso de odio.

#### SUCESIÓN EN LA SCJN

##### Sánchez Cordero espera que iniciativa de López Obrador no contradiga Constitución (Unomásuno - espacio en primera plana-)

La **senadora y Ministra en retiro, Olga Sánchez Cordero**, prefirió no revelar por el momento quién es su 'gallo' para presidir la **Suprema Corte de Justicia de la Nacional (SCJN)** ante la conclusión del periodo de **Arturo Zaldívar** en diciembre. Esto fue en breve entrevista con medios realizada en Palacio Nacional, al concluir la 113 Asamblea General Ordinaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). "Pues mi 'gallo', les voy a decir quién es... Quien tenga la mayoría de seis **Ministros**". Cuando se le preguntó si tomaría partido por un hombre o una mujer, no quiso precisar en ello solo destacó: "Creo que los 11, excepto, los que ya son o fueron, ya no puede ser, por ejemplo, **Luis María Aguilar**, tampoco puede ser **Zaldívar** porque no puede repetir, pero de los restantes nueve, cualquiera es bueno"...

#### ADOPCIÓN HOMOPARENTAL

##### Avalan adopción para parejas del mismo sexo (El Universal)

LA PAZ, Baja California Sur.- El Congreso de Baja California Sur aprobó por mayoría de votos la armonización del *Código Civil* del estado, con lo que ahora se permite la adopción homoparental, para que las parejas del mismo sexo obtengan la tutela de un menor de edad. De último momento se aprobó incorporar la segunda lectura, discusión y aprobación del dictamen que había analizado previamente la Comisión de Puntos Constitucionales y de Justicia, y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, a partir de la iniciativa presentada por el coordinador de la fracción del Partido del Trabajo (PT), Luis Armando Díaz, el 31 de mayo. En este dictamen consideraron jurídicamente procedente adecuar la figura de la adopción a los "estándares progresistas" que marca la Constitución y hacer más flexible este ejercicio y trámite, sin que con ello se vulneren -señala- "los derechos de los menores de edad sujetos a estos procedimientos". Lo anterior -refiere el dictamen- se sustenta en los criterios ya establecidos por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, al considerar que la orientación sexual de una persona o pareja que pretenda adoptar no puede ser considerada un elemento que se contraponga al interés superior de la niñez. El diputado que promovió la iniciativa, Luis Armando Díaz (PT), aseguró que "el camino es muy sinuoso" para poder concluir el hecho de que un menor de edad pueda tener plenitud en su derecho a tener una familia. ([24 Horas -versión digital-](#))

## LEY PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

### Opinión/Círcito Interior (Reforma)

La legislatura I del Congreso se caracterizó por su pereza para sacar las leyes secundarias de la Constitución. Cuando se aproximaba una fecha fatal, cambiaban la Carta Magna para mover el plazo, en lugar de redoblar el trabajo. Pues los diputados de ahora no han tenido energía... ¡ni para patear el bote! Desde el 1 de octubre tendrían que haber entrado en vigor el Plan General de Desarrollo (PGD) y el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT). Esto no ha ocurrido y en Donceles ni siquiera han cambiado los transitorios. A la distancia va quedando claro que estábamos mejor.... ¡cuando pensábamos que estábamos peor! ¿Otro ejemplo? Como parte de una **acción de inconstitucionalidad**, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** invalidó la *Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad* porque a los congresistas no se les ocurrió consultar a este sector antes de la expedición. Y ahí no para la cosa, los **Ministros** ahora enviaron un requerimiento para que los diputados contesten antes de 10 días qué han hecho para organizar la consulta respectiva. Muchos días, cuando lo más probable es que la respuesta quepa en tres sílabas: ¡flo-je-ar! ([Metro](#))

## LEY PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN

### Opinión/Línea 13 (ContraRéplica) "Inician consulta"

Después de la declaración de invalidez de la *Ley para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down* de la Ciudad de México por parte de la **SCJN**, la Comisión de Derechos Humanos del Congreso capitalino, aprobó la emisión de la convocatoria y las bases para la realización de la consulta a personas con discapacidad para así “cumplir los estándares fijados por el **Máximo Órgano Judicial** y los resolutivos de la Junta de Coordinación Política”, señala el acuerdo que señala tanto las etapas de la consulta, así como los mecanismos de difusión accesible de la misma. Adicionalmente se integrará un grupo de trabajo plural, a más tardar el 28 de noviembre dirigido por esa comisión para elaborar la nueva norma.

## PROCESO DE SELECCIÓN DE TITULAR DE FISCALÍA NUEVO LEÓN

### Opinión/Trascendió... (Milenio Diario Monterrey -versión digital-)

Que el Gobierno de Monterrey, encabezado por Luis Donald Colosio Riojas, reiteró ayer que presentó una **controversia constitucional** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, pero aclaró que con ello no busca entorpecer el actual proceso para la selección del fiscal general de Justicia, sino “proteger la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en el estado para participar de manera libre y completa en el ejercicio de sus derechos políticos para cualquier cargo político en nuestra entidad”. Señaló que esto incluye a los organismos constitucionalmente autónomos, como la Fiscalía, pero advirtió “que no se prestará a formar parte de riñas políticas que no abonan nada a la construcción de un buen futuro para el estado”.

### Opinión/Juan Antonio Cruz (El Independiente) “Samuel García recurre a la SCJN y el payaso recula por el caso Debanhi”

El gobernador de Nuevo León, Samuel García, presentó ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** una **controversia constitucional** contra el Congreso del Estado para impugnar el proceso mediante el cual va a ser seleccionado el fiscal general de la entidad, porque no le permiten sea “un carnal” abyecto al Ejecutivo local. García Sepúlveda aseguró que el proceso está “viciado” porque el fiscal saldrá de entre los “cuatro Adrianes” Se refiere a Adrián de la Garza Santos, ex candidato a la gubernatura por parte del PRI, quien fue postulado para ocupar el lugar del ex fiscal Gustavo Adolfo Guerrero, pero no lo quiere el gobernador, al punto que fue vetado, porque declaró que lo primero que hará en caso de ser el fiscal de Nuevo León sería sacar a flote la corrupción del estado, y comenzaría con el caso Debanhi Escobar, en el que el gobernador Samuel García aparece en varias fotografías con los *narcojunior's* que están detrás de la red de trata de bancas en Monterrey. Además de Adrián de la Garza Santos, está la terna de Genaro García de la Garza, ex secretario del ayuntamiento de Monterrey, Guadalupe Saldaña Vargas, ex directora de la Agencia Estatal de Investigaciones (AEI); y Pedro José Arce Jardón, encargado del despacho de la fiscalía, pero ninguno complace al gobernador Samuel García, hasta encontrar a un fiscal “carnal” que no lo ponga en aprietos con el caso Debanhi. García Sepúlveda aprovechó la invitación a Palacio Nacional, en

la Ciudad de México, para asistir a la asamblea del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), e interponer la **acción de inconstitucionalidad** contra la designación del fiscal en Nuevo León en la **SCJN**.

#### EQUILIBRIO DE PODERES/EX MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA

#### Opinión/Leonardo Kourchenko (*El Financiero*) “Presidente en las calles”

... López Obrador es el Presidente más poderoso de México en 30 años, tal vez desde Salinas de Gortari. Controla el Congreso, ambas Cámaras con relativa y a veces rebelde incomodidad; tiene peso en la **Suprema Corte**, el Gobierno federal no mueve un ápice presupuestal o administrativo sin la aprobación de AMLO. Su movimiento tiene mayoría en 22 congresos estatales, donde muchos gobernadores también morenistas responden a los dictados del Presidente. Ha intervenido los órganos autónomos (Cofece, IFT, CRE, CNH, CNDH y muchos otros) hasta su práctica desaparición. Sometidos, sumisos, irrelevantes ya en el contrapeso del poder. ¿Necesita demostrar músculo político? ¿Salir a la calle a alardear triunfos y victorias de una transformación trunca? México necesita un Jefe de Estado. Uno serio, comprometido, enfocado en resolver los problemas nacionales, en construir puentes de diálogo y concertación entre los mexicanos. No nos sirve un activista político en Palacio Nacional, porque -como la evidencia demuestra con claridad- no resuelve.

#### Opinión/Alfonso Zárate (*El Universal*) “El principio del fin”

Poco a poco el andamiaje construido para una transformación de dimensión histórica empieza a crujir. La obsesión del Presidente por derruir instituciones está alcanzando sus límites. Pudo desaparecer al Consejo Nacional de Promoción Turística, a ProMéxico y al Instituto Nacional del Emprendedor; pudo secuestrar a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y forzar la salida de un **Ministro de la Corte** y de los titulares del Coneval y otros organismos; ha apretado a los medios que no han aceptado convertirse en propagandistas del régimen, pero no los ha doblegado. Ha embestido cada vez que puede al INAI... Pero no ha podido desaparecer al INE. Por eso cada día se muestra más irritable insultando e intimidando a quienes se atreven a pensar diferente. Se están agotando sus reservas. Y eso es cada vez más evidente cuando Carlos Urzúa, el economista que condujo con responsabilidad las finanzas del Gobierno hasta que esto no fue posible, se convierte en un severo crítico; cuando Tatiana Clouthier, quien fuera su coordinadora de campaña y secretaria de Economía, denuncia la jauría que rodea al Presidente; cuando Porfirio Muñoz Ledo, el hombre que le entregó la banda presidencial, no duda en denunciar “su ambición despótica”... Cuando Gibrán Ramírez, uno de los jóvenes que con más enjundia defendió a su Gobierno, señala sus desviaciones... Hombres de la trayectoria de Octavio Rodríguez Araujo, Roger Bartra, Juan Villoro y José Woldenberg, advierten sobre la regresión que implica la Cuarta Transformación, y es así porque para ellos cada vez más se ha ido agotando el beneficio de la duda y solo van quedando las certezas.

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

---

### JUSTICIA DIGITAL/CONTINGENCIA POR COVID-19

[\*\*Opinión/Ricardo Guzmán Wolffer-Agenda Judicial \(La Jornada\) “La nueva normalidad judicial: el expediente electrónico”\*\*](#)

El 7 de noviembre pasado entró en vigor el acuerdo del **Consejo de la Judicatura Federal** donde concluye el esquema establecido en los Acuerdos Generales dictados con motivo de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus Covid-19. La parte más importante de este acuerdo, sin embargo, es otro. Se busca transitar de los expedientes físicos a los electrónicos. A partir del 01/12/2022 los expedientes físicos deberán contener únicamente los documentos recibidos físicamente. Se deja abierta la posibilidad de que los litigantes sigan presentando demandas y documentos impresos, pero los órganos jurisdiccionales ya no estarán obligados a imprimir los acuerdos para formar el expediente respectivo. Las demandas electrónicas darán paso a los **juicios electrónicos** y de éstos no quedará constancia física. Lo cual no impide que se lleven pequeños expedientes con la constancia de que cada promoción física o electrónica se encuentra ya en el expediente virtual... La capacitación para los miles de trabajadores de **Tribunales** está en camino. Los pasos para acceder al expediente electrónico y a la **firma electrónica (FIREL)**, sin la cual no puede hacerse ninguna gestión electrónica válida, se han simplificado. No hay imposición para actuar en el camino virtual, pero es cosa de tiempo para que los ciudadanos adviertan que es su mejor opción. Falta que las autoridades que intervienen en los **juicios federales** tomen las medidas para enviar por vía electrónica sus informes, demandas, contrademandas y demás documentos. A unas semanas del cambio de **Presidente del Consejo de la Judicatura Federal**, la **Judicatura Federal** está en el camino a la modernidad.

### ACUERDOS

#### [\*\*Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)\*\*](#)

Acuerdo General del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, que reforma y deroga el que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio **Consejo**, en relación con la Cartilla del Servicio Militar Nacional.

#### [\*\*Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)\*\*](#)

Acuerdo General del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, que adiciona el que reglamenta la **Carrera Judicial**, en relación con las atribuciones del Presidente o la Presidenta del Jurado en los concursos de oposición que se celebren ante el propio **Consejo**, conforme a la **Reforma Judicial**.

#### [\*\*Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)\*\*](#)

Acuerdo General del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, que reforma diversas disposiciones, relativas a la sustitución de referencias de **juez de Ejecución**.

### AVISOS

#### [\*\*Aviso/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)\*\*](#)

Aviso de inicio del procedimiento de ratificación en el cargo de **juzgador federal** del **juez de Distrito Orlando Íñiguez Delgadillo**.

#### [\*\*Aviso/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)\*\*](#)

Aviso de inicio del procedimiento de ratificación en el cargo de **juzgador federal** del **juez de Distrito Víctor Hugo Zamora Elizondo**.

#### [\*\*Aviso/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)\*\*](#)

Aviso de inicio del procedimiento de ratificación en el cargo de **juzgador federal** del **juez de Distrito Mauricio Urzúa Hernández**.

---

**Aviso/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)**

Aviso de inicio del procedimiento de ratificación en el cargo de **juzgadora federal** de la **jueza de Distrito María Elena Cardona Ramos**.

**Aviso/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)**

Aviso de inicio del procedimiento de ratificación en el cargo de **juzgadora federal** de la **jueza de Distrito Nadia Socorro Moreno Jiménez**.

**Aviso/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)**

Aviso de inicio del procedimiento de ratificación en el cargo de **juzgador federal** del **juez de Distrito Miguel Ángel Villaseñor Reyes**.

**Aviso/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)**

Aviso de inicio del procedimiento de ratificación en el cargo de **juzgador federal** del **juez de Distrito Daniel Galindo Tobie**.

**DENUNCIAS DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS/CASO JUAN COLLADO**

**Exculpan a Scherer Ibarra y abogados de “extorsión” a Collado (Milenio Diario -nota principal-)**

La **magistrada Graciela Rocío Santes** desestimó las acusaciones de soborno que implicaban al ex consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra, y otros abogados, quienes estaban siendo investigados por un caso de presunta extorsión en perjuicio de Juan Collado, arrestado a mediados de 2019. “Este **Tribunal de Alzada** aprecia que, contrariamente a lo alegado, la imputación contiene incongruencias sobre la versión de los hechos que se atribuyen a los imputados y a Julio Scherer Ibarra, así como omisiones acerca de las acciones o conductas que ejecutaron y que impiden ejercer la facultad de reclasificar la hipótesis delictiva propuesta”, señala la **magistrada** en el expediente 147/2022, cuyo contenido fue revisado por *Milenio*. El documento radicado en el **Cuarto Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito** señala que se encontraron versiones incongruentes e inconsistencia en los argumentos de la Fiscalía General de la República (FGR), la cual presentó 20 elementos de prueba, entre los que se encuentran las declaraciones de Collado y su hijo, además de un oficio de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

**IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO/VIOLENCIA DE GÉNERO/FEMINICIDIO**

**Fiscalías les quedan a deber a las mujeres, acusan (Excélsior -espacio en primera plana-)**

La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género contra las Mujeres (Conavim) acusó a las fiscalías de estar solapando a los agresores de mujeres y dejando libres a los feminicidas. Por su parte, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) coincidió en que la justicia está quedando a deber y los fiscales no están actuando con perspectiva de género a causa del machismo. Durante la presentación de la campaña *Es tiempo de Cambiar: Dejemos el machismo seamos hombres distintos*, la titular de la Conavim, Fabiola Alanís, advirtió que si el **Poder Judicial** y las áreas de **impartición de justicia** no hacen lo que les toca, la violencia en contra de las mujeres no va a acabar. “Y nos están quedando a deber, hay que decirlo con mucha claridad, no están haciendo su trabajo, están revictimizando a las mujeres en las fiscalías y en las agencias de los ministerios públicos, siguen echándole la culpa a las mujeres de vivir violencia, están solapando a los agresores, están dejando libres a los feminicidas, no están haciendo su tarea”, dijo. (*La Prensa -espacio en primera plana-*)

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023**

**Opinión/Federico La Mont (Unomásuno -versión digital-) “¿Diario con La Mont?”**

La Cámara de Diputados aprobó la noche del pasado viernes, en lo particular, el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023, por un total de casi 8.3 billones de pesos y de las 2 mil 268 reservas presentadas, Morena y sus partidos aliados sólo aprobaron cuatro reservas, una de ellas para crear un fondo de mil millones de pesos destinado a equipamiento y capacitación de policías estatales y municipales... La vicecoordinadora de Morena, Aleida Alavez Ruiz, explicó que se trata del fondo para dar cumplimiento a la reforma que amplía a 2028 la presencia de militares y marinos en tareas de seguridad

pública a través de la Guardia Nacional. Ese fondo se creará con mil millones de pesos, cuyos lineamientos de operación deberán ser publicados el primer trimestre de 2023. Inicialmente, Morena propuso obtener esos recursos del fondo de aportaciones a estados y municipios. Pero se aplicó un nuevo recorte al **Poder Judicial de la Federación**, al que se recortaron mil 425 millones de pesos, para asignarle un total de 77 mil 544 millones de pesos...

#### CASO JAVIER DUARTE

##### Duarte obtiene suspensión provisional (*El Sol de México*)

El ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, obtuvo una **suspensión provisional** contra cualquier **orden de aprehensión** que las autoridades hayan girado en su contra mientras cumple su condena de nueve años en el Reclusorio Norte. La **jueza federal Patricia Díez Cerdá, adscrita al Juzgado Quinto de Distrito de Amparo en Materia Penal con sede en la Ciudad de México**, concedió la **suspensión provisional** al ex mandatario veracruzano contra actos privativos de la libertad. En concreto órdenes de aprehensión, reaprehensión, comparecencia y localización. La **juzgadora** de la Ciudad de México dio un plazo de 15 días para que las autoridades informen si en efecto hay un **mandato judicial** de este tipo contra el ex gobernador priista Javier Duarte de Ochoa, quien permanece preso desde 2017 luego de declararse culpable de lavado de dinero y asociación delictuosa.

#### CASO NOCHIXTLÁN

##### Juzgarán en libertad a acusados de la matanza en Nochixtlán (*La Jornada*)

Luis Enrique Cobián López y Jorge Isaac Trujillo Morales, quienes eran integrantes de la Policía Federal durante el operativo implementado el 19 de junio de 2016 en Asunción Nochixtlán, que culminó con un saldo de seis civiles muertos, fueron vinculados a proceso ayer por la madrugada. Sin embargo, continuarán su proceso en libertad, pues el juez de la causa determinó negar la medida cautelar de prisión preventiva, pese a que se imputa a los indiciados seis homicidios dolosos e infiijir lesiones con arma de fuego a 27 personas. En un comunicado, el Comité de Víctimas por Justicia y Verdad 19 de Junio (Covic) consideró que de esta forma se protegió a los responsables de desalojar de la autopista 135-D y de la carretera Oaxaca-México a personas que apoyaban a profesores que se manifestaban contra la reforma educativa del entonces Presidente Enrique Peña Nieto, y por demandas sociales... En su boletín, el organismo hizo responsables “al **Poder Judicial federal** y sus **jueces** de cualquier acto que ponga en peligro la vida o integridad de las víctimas de Nochixtlán, derivado de la puesta en libertad de los asesinos Luis Enrique Cobián López y Jorge Isaac Trujillo Morales”.

#### DELINCUENCIA ORGANIZADA

##### Dictan auto de formal prisión a ex policías por vinculación con Guerreros Unidos (*La Jornada*)

El **Juzgado Segundo de Distrito en Materia Penal, con sede en Toluca**, dictó formal prisión por los delitos de delincuencia organizada por su vinculación con el **cártel Guerreros Unidos**, en contra del ex secretario de Seguridad Pública Estatal de Guerrero, Leonardo Octavio Vázquez Pérez, y del ex policía municipal de Huitzulo, Rodolfo Nava Ortiz, quienes también son investigados por su presunto involucramiento en acciones que permitieron la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Fuentes del **Poder Judicial de la Federación** confirmaron que ambos quedaron sujetos a **proceso penal** con base en el anterior **sistema de justicia** y no tendrán derecho a la libertad bajo fianza, por lo que permanecerán encarcelados en el Centro Federal de Readaptación Social número 1, Altiplano, que se localiza en el municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México. Octavio Vázquez Pérez, quien también se desempeñó como secretario de Seguridad Pública del estado de Nayarit, y Nava Ortiz, fueron detenidos por elementos de la Policía Federal Ministerial en octubre pasado.

#### RECUPERACIÓN DE VÍA DE COMUNICACIÓN FEDERAL/VIADUCTO ELEVADO BICENTENARIO

##### Piden a la SICT recuperar Viaducto Elevado (*La Jornada*)

El Congreso local solicitó formalmente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) federal que recupere el Viaducto Elevado Bicentenario, que explota desde 2009 la empresa Aleática (antes OHL México), pues se ha demostrado jurídicamente que esa vía es de dominio federal. En sesión

plenaria, el diputado Faustino de la Cruz, del partido Morena -que tiene mayoría en la legislatura informó que la concesión que el Gobierno estatal otorgó a OHL en 2008 para construir, operar y administrar un segundo piso del Periférico Norte, desde el Toreo Cuatro Caminos hasta Tepalcapa, en Cuautitlán Izcalli, es inconstitucional, pues la vía siempre fue de jurisdicción federal, por ser parte de la carretera México-Querétaro... Argumentó que el pasado 22 de octubre el **Cuarto Tribunal Colegiado del Segundo Circuito** resolvió un **amparo de revisión** que promovió el ciudadano Paulo Diez, en el cual se reconoce que el Viaducto Elevado Bicentenario es de jurisdicción federal. Previamente, el **juez Decimocuarto de Distrito del Estado de México** había concedido el recurso, pero éste fue impugnado por la empresa y el mes anterior fue ratificado en segunda instancia.

#### DERECHOS AMBIENTALES/CAMBIO CLIMÁTICO/REDUCCIÓN DE EMISIONES CONTAMINANTES

**Opinión/Mario Patrón (La Jornada) “COP27: el largo y peligroso camino entre el dicho y el hecho”**

... Desde el 6 de noviembre y hasta mañana, se celebra en Egipto la Conferencia 27 de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, mejor conocida como la COP27, foro encargado de aplicar las acciones necesarias de la comunidad mundial para contrarrestar la crisis climática global... La situación global en este tema trascendente no es más que un correlato de la situación actual en la mayoría de las naciones, como es nuestro caso. Entre 1995 y 2019, México ha incrementado su emisión de GEI 46 por ciento, porcentaje ligeramente menor al promedio del crecimiento mundial, pero por sí mismo alarmante. De acuerdo con Greenpeace, organización que interpuso un **amparo** contra el Estado mexicano en 2021 por incumplir los compromisos que aceptó en la COP, México tiene a 68 por ciento de su población en situación de vulnerabilidad provocada por el cambio climático y están vigentes en nuestro país por lo menos 560 conflictos socioambientales documentados, provocados por actividades como minería, vías de transporte, depredación forestal y nuevos proyectos energéticos y turísticos...

#### PROCESO DE EXTRADICIÓN

**FGR da golpes al crimen en 23 días (Excélsior)**

En 23 días, la Fiscalía General de la República (FGR) encabezada por el fiscal general, Alejandro Gertz Manero, **extraditó** a 5 personas requeridas por los Gobiernos de Estados Unidos y Argentina; además de que logró dos condenas contra delincuentes de alto impacto en México. Entre las **extradiciones** más destacadas, se encuentran la de Jaime González Durán, líder de la organización criminal *La Compañía*, responsable de la compra, venta y transporte de cocaína y marihuana a Estados Unidos; esta organización trabajaba conjuntamente con el *Cártel del Golfo* y *Los Zetas*. *El Hummer* era requerido por la Corte Federal de Distrito para el Distrito de Columbia, por los delitos de asociación delictuosa y contra la salud. En una segunda **extradicación**, Cleofas Alberto Martínez Gutiérrez, *El Güero*, *El Güero Cleofas*, quien era requerido por la Corte Federal de Distrito para el Distrito Sur de Texas, por los delitos de asociación delictuosa, contra la salud y lavado de dinero. ([Unomásuno -versión digital-](#))

#### OMISIÓN DE PERMISOS PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS/PAGO DE INDEMNIZACIONES/INTERVENCIÓN POLICIACA ILEGAL

**Opinión/Víctor M. Quintana S. (La Jornada) ““Detender” la democracia y abusar del poder”**

A las 3:30 de la mañana del 8 de noviembre, la ciudad de Meoqui, Chihuahua, despertó alarmada: 30 patrullas de la policía estatal y del SWAT se presentaron en el libramiento de la carretera 45, con decenas de elementos y armas largas... el amedrentador despliegue de fuerzas era para proteger a los obreros de la constructora D-Alta que iban a empezar a erigir las torres de transmisión de electricidad para la empresa Malt-Europ, que surtirá de malta a la cervecera Heineken, inaugurada en Meoqui en 2017... Amenazados y maltratados por los policías, los agricultores y propietarios interpusieron un **amparo** contra la intervención ilegal de la policía estatal, custodiando a D-Alta, propiedad de una de las familias más acaudaladas de Chihuahua. ¿Deudas de campaña?..

## CONCURSO MERCANTIL

### Opinión/Acciones & Reacciones (El Economista) "Sigue cotizando"

Unifin Financiera, mayor arrendadora independiente de América Latina, mantiene sus operaciones normales en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) pese a su entrada a **concurso mercantil**, semanas atrás. La operación de acciones de las empresas está sujeta al cumplimiento de las reglas establecidas por la BMV, y mientras sean cumplidas pueden continuar con su cotización, dijo José Oriol Bosch, director general de BMV. Unifin, afectada por la crisis de credibilidad de las empresas financieras no bancarias, informó que entró a **concurso mercantil** voluntario a principios de noviembre, para continuar las negociaciones con sus acreedores para reestructurar su deuda...

## PODERES JUDICIALES LOCALES

### Analiza la Conatrib el proyecto de Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (Diario Imagen -espacio en primera plana-)

El coordinador de la Red de Jueces Civiles Orales, Mercantiles y de Extinción de Dominio, **magistrado del Poder Judicial de la Ciudad de México, Marco Antonio Velasco Arredondo**, destacó que actualmente un grupo técnico analiza el proyecto del *Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares* propuesto por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib) al Poder Legislativo.

### Durante 20 horas (Reforma -espacio en primera plana-)

Para investigar el feminicidio de Abril Pérez Sagaón, las autoridades revisaron más de 200 cámaras de videovigilancia situadas en toda la ciudad, con lo que verificaron que dos autos y una motocicleta la siguieron horas previas al asesinato. Durante la **audiencia** de ayer, la defensa de la familia Pérez Sagaón contó con tres testimonios de relevancia para el caso, entre ellos: un agente de la Policía de Investigación (PDI), una perito médico forense y el abogado de Abril, quien la acompañó en su último día de vida y presenció el momento en el que una moto los interceptó para dispararle... La siguiente **audiencia** será llevada a cabo el 28 de noviembre.

### Aplazan audiencia de presuntos feminicidas de Mónica Citlalli (La Jornada)

Al llevarse a cabo la segunda **audiencia de vinculación a proceso** de Alexis N y María Isabel N, ambos detenidos por su presunta responsabilidad en la desaparición y muerte de la maestra de inglés Mónica Citlalli Díaz Reséndiz, de 30 años, el **juez de Control** determinó ayer aplazar la diligencia para el próximo jueves. Díaz Reséndiz desapareció el 3 de noviembre en el municipio de Ecatepec y fue localizada muerta el 10 de este mes en un paraje de la autopista México-Cuernavaca, en el Pueblo de Parres, alcaldía Tlalpan.

### El taxista argumenta que no escuchó a Lidia gritar para pedir ayuda (Milenio Diario)

Pedro "N", el conductor del taxi del que se arrojó Lidia Gabriela el pasado 1 de noviembre en la alcaldía Iztapalapa, argumentó que no escuchó los gritos de auxilio de la víctima porque tenía la música a un volumen muy alto. En la **audiencia inicial** realizada en las **salas de oralidad del Poder Judicial de CDMX**, afirmó que no tuvo responsabilidad en la muerte de la joven de 23 años y cayó en varias contradicciones ante el **juez de Control**. Dijo que notó a Lidia un tanto nerviosa desde que abordó la unidad en la colonia Las Peñas y al llegar a su destino, en el Metro Constitución, se negó a pagar, por lo que él siguió manejando.

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

### REFORMA ELECTORAL/MARCO CONSTITUCIONAL/CAMBIOS A LEYES SECUNDARIAS

#### EU sale en defensa del INE (El Universal-espacio en primera plana-)

El Departamento de Estado de Estados Unidos se pronunció sobre las protestas de la sociedad civil en defensa del Instituto Nacional Electoral (INE) que se realizaron el domingo pasado en varias ciudades de la República Mexicana y afirmó que instituciones como esa son “una piedra angular de la democracia”... Hasta ahora, el Gobierno de EU había evitado pronunciarse sobre este asunto y, en general, sobre cualquier tema delicado relacionado con México, clave para el control del flujo de migrantes indocumentados y de drogas a su territorio. Sin embargo, esta vez rompió el silencio. Las declaraciones de Patel se producen en medio del debate generado por la reforma electoral que impulsa el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, que incluye la reducción del número de diputados y senadores, la disminución del financiamiento a los partidos políticos, así como la disminución de minutos promocionales a los mismos en los medios. El INE se convertiría en INEC (Instituto Nacional Electoral y de Consultas) y sus miembros, así como los del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** serían propuestos por los tres **Poderes de la Unión** y elegidos por voto popular, en elecciones abiertas. Además, se utilizaría el voto electrónico. Estados Unidos no es el único país que se ha manifestado en favor del INE. A principios de este mes, el Tribunal Supremo de Elecciones de la República de Costa Rica entregó al INE el premio Cátedra de la Democracia, por “la defensa y los aportes a la democracia en el mundo, la confianza en la ciudadanía y por hacer valer los derechos político-electORALES de las y los mexicanos”, informó el INE.

#### Ven pocas posibilidades (El Heraldo de México)

Los ex consejeros del otrora Instituto Federal Electoral (IFE) María Marván y Luis Carlos Ugalde coincidieron en que no hay posibilidad de que se realice la reforma electoral a través de cambios a leyes secundarias. Marván advirtió que cualquier modificación, ya sea constitucional o a leyes secundarias, dará como resultado que quien gane la elección presidencial en 2024 carezca de legitimidad... Para Luis Carlos Ugalde no hay posibilidades de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador pueda hacer reformas al sistema democrático, a través de leyes secundarias, porque, de hacerlo, sería **inconstitucional**. La forma de selección de los consejeros y la eliminación de diputados plurinominales, de modificarlos podrían ser impugnados en la **Corte**, a través de una **acción de inconstitucionalidad**, señaló.

#### Pide Woldenberg postergar reformas (Reforma)

MONTERREY, Nuevo León.- Luego de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador planteara un “plan B” en caso de que no pase su propuesta de reforma electoral, José Woldenberg señaló que lo deseable es que el marco electoral se mantenga sin cambios, al menos hasta después de las elecciones del 2024... El experto no considera como un éxito de la marcha del domingo pasado, el que el Presidente haya planteado un “plan B” que eliminaría la modificación de la elección de **magistrados** y consejeros, pero que mantendría cambios a la operación administrativa y a las facultades del órgano fiscalizador. Sin embargo, lo que sí calificó como un logro fue que se reunieran en las calles, de manera pacífica, personas de distintas afiliaciones políticas... Durante su presentación, recordó las distintas modificaciones que ha tenido la autoridad electoral respecto a la formación de sus integrantes que, consideró, ahora es amenazada por la propuesta de que los **magistrados** y consejeros sean electos popularmente y que los candidatos salgan de propuestas del Presidente, de la Cámara de Diputados, de la de Senadores y de la **Suprema Corte**. “Supongamos que los consejeros salen de la propuesta presidencial, pues estamos volviendo a los 70 o a los 80 del siglo pasado. ¿Los consejeros cómo pueden hacer campaña? Los únicos que tienen un aparato para hacer campaña a lo largo y ancho del país son los partidos políticos, esa propuesta está induciendo a que, quienes quieran ser consejeros o **magistrados** entren en contacto con los partidos para ganar esa elección”, criticó.

### **Buscan mantener presión ciudadana (Reforma)**

Amado Avendaño, integrante del Frente Cívico Nacional, una de las organizaciones convocantes a la marcha en defensa del Instituto Nacional Electoral (INE), consideró que tras la multitudinaria movilización los intereses políticos se alinearon a los intereses ciudadanos... Destacó que el proceso de designación de consejeros, que deberá concluir en abril, abre la posibilidad al partido mayoritario y a sus aliados de apropiarse de los nombramientos, algo que tratarán de impedir las organizaciones civiles que participan en el colectivo Unid@s. “El riesgo es si esta designación se lleva al extremo, pueden cobijarse detrás de la **Suprema Corte**, pero vamos a estar absolutamente al pendiente, que nadie crea que hubo una manifestación y nos fuimos a la hamaca”. “Ahora la agenda ya no se dicta desde Palacio, hoy la agenda la está dictando la gente en la calle y en las redes sociales”. “Estamos pidiendo a la gente que esté alerta porque en algún momento sí iríamos a la Cámara de Diputados y que sientan que estamos presentes, pero no sólo ahí, también en la **Suprema Corte** porque la gente siente que ha tomado decisiones que favorecen al Ejecutivo en contra de los intereses de la ciudadanía”, planteó.

### **Imposible cambiar integración del INE (El Sol de México)**

El ex consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Marco Antonio Baños, advirtió que con la aprobación de la reforma electoral, Andrés Manuel López Obrador busca tener el control de los consejeros para que no le estén sacando las tarjetas amarillas y rojas y así pueda hacer y deshacer, como sucedió en la revocación de mandato. En entrevista con *El Sol de México*, advirtió que es imposible cambiar el método de selección de consejeros, su número y el periodo del cargo sin hacer reformas constitucionales... “Esto es imposible si no hay reforma constitucional, no hay manera de cambiar el método de designación de los consejeros electorales, no hay forma de cambiar el número de los consejeros electorales y el periodo de duración de los consejeros... Porque todo esto está referido expresamente en la Constitución”... El ex consejero electoral recordó al Mandatario mexicano que la idea de reducir el financiamiento público de los partidos, “pues si no hay reforma constitucional tampoco se puede modificar”. Andrés Manuel López Obrador ha reiterado durante esta semana que si no se logran los consensos para la reforma constitucional, entonces avanzarán en reformas de leyes secundarias: la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*, la *Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral*, la *Ley General de Partidos Políticos* y la *Ley en Materia de Delitos Electorales*. Baños Martínez reconoció que sí se podría regular el voto electrónico en las leyes secundarias, lo cual sería saludable para las elecciones, pero también dijo que se podría modificar la estructura del INE... Sobre la elección de los consejeros electorales que terminan su encargo en abril, dijo que el proceso inicia con un acuerdo en la Cámara de Diputados, después se integra el grupo técnico que realiza las entrevistas y exámenes para los aspirantes a consejero electoral, para posteriormente discutir sobre los finalistas en la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, propuestas que después se pasan al pleno, y si no se logran acuerdos en el pleno por mayoría calificada, los cuatro consejeros los elige la **Suprema Corte** por insaculación.

### **PRI-PAN-PRD, en alianza contra reforma electoral (El Economista-espacio en primera plana-)**

Las bancadas del PAN, PRI y PRD en la Cámara de Diputados anunciaron el resurgimiento de la alianza Va por México, para votar en contra de la reforma electoral planteada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, así como para defender el proceso de renovación de cuatro consejeros electorales y dar batalla en los comicios del Estado de México y Coahuila. Al argumentar que la iniciativa presidencial en materia electoral vulnera la autonomía del INE y del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, los coordinadores parlamentarios de esas bancadas a cargo de Jorge Romero (PAN), Rubén Moreira (PRI) y Luis Espinosa Cházaro (PRD), anunciaron el reencuentro de la coalición Va por México. Lo anterior se da luego del que el coordinador de Morena, Ignacio Mier, lanzó un ultimátum a la oposición, para que a más tardar el 23 de noviembre se tenga una iniciativa de reforma electoral de consenso, ya que de lo contrario, su grupo parlamentario dictaminará, por mayoría, la propuesta del Ejecutivo federal y en caso de ser rechazada, presentarán un plan “b” de reformas secundarias. ([Reforma](#)) ([El Universal](#)) ([La Crónica de Hoy-espacio en primera plana-](#))

### [\*\*AMLO responde a la marcha con otra marcha, el día 27 \(La Crónica de Hoy-espacio en primera plana-\)\*\*](#)

El Presidente López Obrador anunció este miércoles que volverá a tomar las calles el próximo 27 de noviembre cuando encabece una marcha por su iniciativa de reforma constitucional, o de su plan B, para achicar al Instituto Nacional Electoral, entre otros planteamientos, como reducir el financiamiento a los partidos y la conformación de la Cámara de Diputados... Para López Obrador se debe seguir planteando de que son muchos 500 diputados. "No debe haber diputados de lista, plurinominales, que los debe de elegir el pueblo a todos los representantes populares, que debe haber gente confiable, honesta, íntegra, en el consejo del INE, en el **Tribunal Electoral**, gente incorruptible, autónoma, con criterio, con convicciones, no achichincles, empleados de oligarquía, gentes sin escrúpulo morales de ninguna índole, todo lo que ha sucedido y sigue pasando. Y que, además, no debe de costar tanto organizar las elecciones. ¿Por qué 20 mil millones de pesos?", esto en referencia al presupuesto público que avaló la Cámara de Diputados. ([Reforma-nota principal](#)) ([ContraRéplica](#)) ([Diario Imagen-nota principal-](#)) ([El Independiente](#))

### [\*\*Mancera adelantó que irán a recurso legal en Senado si hay "plan B" en reforma electoral \(Unomásuno-versión digital-\)\*\*](#)

Previniendo las acciones que vendrán por parte del Gobierno Federal y de la bancada de Morena, en lo referente a la controvertida y politizada reforma electoral, el coordinador del PRD en el Senado, Miguel Ángel Mancera, adelantó que el bloque de contención recurriría a una **acción de inconstitucionalidad** si la pretensión del Presidente Andrés Manuel López Obrador, desde su "plan B" en materia electoral, es modificar el marco constitucional... Y profundizando en el tema, adelantó que López Obrador puede hacer modificaciones a leyes secundarias en materia electoral, por ejemplo, sobre el porcentaje de multas a los partidos políticos o regular la reelección de legisladores. En otro tema, Miguel Ángel Mancera no quiso dejar pasar por alto el asunto y aclaró que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** dio la razón al bloque de contención al declarar **inconstitucional** el decreto por el que se interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental. Ps: las acciones que vendrán.

### [\*\*Plan B permitirá "apretar" gasto del INE \(La Razón de México\)\*\*](#)

De no aprobarse la reforma constitucional en materia electoral, el Presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que no podría aplicar cambios para elegir a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. "Estoy viendo, hay dos cosas que son importantes: Una, que sí se puede reducir el presupuesto sin violar la Constitución. - ¿Ahorcar al INE?- No, no, no, por favor. Hasta se decía antes que el Creador aprieta, pero no ahorca. Pero sí se puede reducir presupuesto para que no haya duplicidades", dijo el Presidente. Señaló que otra de las acciones que pueden realizar es evitar la compra de votos, "porque estos tienen bastante, bien habido y mal habido, tienen bastantes billullos. El otro mecanismo es la manipulación en los medios". "Nosotros vamos a continuar concientizando. Pero el dinero sí se puede controlar, y eso si pudiera la ley secundaria. Los monederos electrónicos, por ejemplo, la compra de los votos. No les va a servir su dinero. Además, ya está establecido en la Constitución y eso lo logramos que es delito grave el fraude electoral. Entonces ando viendo, sin violar la Constitución.

### [\*\*Magistrados del TEPJF, peor que Córdova \(Basta!-nota principal-\)\*\*](#)

Además del Instituto Nacional Electoral (INE), el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, institución encargada de resolver las denuncias y la legalidad de los comicios en la República mexicana, es otro de los órganos que ha manifestado sentirse amenazado por la propuesta de Reforma Electoral hecha por el Presidente, Andrés Manuel López Obrador, ya que entre los funcionarios públicos, los **magistrados** tienen de los salarios más altos, además de gozar de privilegios que nada aportan a la democracia del país. Entre los lujos superficiales que se dan los **magistrados** está el señalado en el contrato SRE/97-22 para el "Acceso y uso del Estacionamiento del Estadio Azteca para ser empleado como estacionamiento para los vehículos de sus servidores públicos" que tiene un monto total de 1 millón 727 mil 832 pesos para el acceso de al menos a 70 espacios de estacionamiento durante 2022.

### **El pueblo no quiere achichincles de la oligarquía en el INE (Basta!)**

El Presidente Andrés Manuel López Obrador destacó que se encuentra convencido que la mayoría del pueblo está en favor de la reforma electoral propuesta por su Gobierno. "Me dejo de llamar Andrés Manuel si la gente no quiere que se reduzca el presupuesto del INE para que no ganen tanto, que no ganen más que el Presidente los funcionarios del INE, no pueda el pueblo, que es el soberano, porque los partidos están al servicio de la oligarquía, de los potentados", añadió...

### **¿Qué busca la reforma?**

La reforma propuesta por el Ejecutivo federal fundamentalmente busca recortar el número de diputados de 500 a 300, eliminando los plurinominales; cambiar a los consejeros del INE y del **Tribunal Electoral** para que estos sean electos por el pueblo con la finalidad que llegue al cargo gente honesta, integra.

### **Opinión/Editorial (La Jornada) “EU, descalificado en materia electoral”**

Interrogado acerca de la postura del Departamento de Estado en torno a la marcha realizada el domingo pasado por la oposición contra la reforma electoral propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, Vedant Patel, subvocero de esa dependencia, afirmó que "instituciones independientes libres de influencia política son una piedra angular de la democracia e instituciones electorales no partidarias en particular aseguran que todas las voces sean escuchadas en los procesos democráticos fundamentales". Esta declaración resulta extraña en boca del representante de un país en el que no existe una institución federal (independiente o no) a cargo de las elecciones; en el que son los Gobiernos estatales los que procesan el voto de los ciudadanos y que, pese a estas carencias, se autoproclama "la mayor democracia del mundo" ... En suma, tanto por la falta de autoridad moral de Washington para manifestarse en estos temas, como por el irrestricto respeto debido a la soberanía mexicana, los funcionarios estadunidenses deben observar la máxima cautela al opinar sobre los esfuerzos de México para construir órganos electorales verdaderamente autónomos, libres de las cuotas partidistas y la marcada parcialidad que caracterizan a los titulares actuales del Instituto Nacional Electoral y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**.

### **Opinión/Sergio Sarmiento (Reforma) “La más grande”**

Ahora tenemos la competencia de marchas, a ver quién la tiene más grande. Tanto le caló al Presidente López Obrador la manifestación del 13 de noviembre que decidió no esperar hasta el 10. de diciembre y en su programa de televisión anunció que, porque el público lo pidió, encabezará una marcha: "Ayer mismo empecé a recoger opiniones, y como lo nuestro tiene que ver con el mandar obedeciendo, la gente quiere que marchemos el 27, un domingo, porque me plantearon, por el Zócalo, el jueves es día laboral. 'Queremos ir muchos'" ... Esta pueril guerra de marchas no ayudará a construir un mejor régimen electoral. Sí es posible, claro, tener un sistema menos costoso y burocrático, pero el Presidente quiere imponer reglas que favorezcan a su partido. Busca evitar a toda costa un triunfo de la oposición en el futuro. Para eso necesita controlar la designación de los nuevos consejeros y **magistrados electorales**. Esto lo lograría con la elección popular en listas propuestas por el Poder Ejecutivo, que controla; el Poder Legislativo, donde tiene mayoría absoluta, y el **Poder Judicial**, en que cuenta con cuando menos cuatro **Ministros**. Es lógico que la oposición rechace esta propuesta. El Presidente tiene prisa. Su fiel escudero en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, ha anunciado que, si la oposición no presenta una alternativa, el 23 de noviembre se discutirá en comisiones la iniciativa presidencial y el 29 o 30 pasará al Pleno...

### **Opinión/Paola Félix Díaz (El Universal) “En defensa de sus intereses”**

A las mexicanas y mexicanos: Una vez más las mentiras, la desinformación y la confrontación ha sido la respuesta de los opositores de la 4T ante la iniciativa político-electoral propuesta por el Ejecutivo al Congreso y la cual está en los albores de su discusión, después de un largo proceso de análisis llevado a cabo a través del Parlamento Abierto en donde en más de una veintena de foros se escucharon a todas las voces ciudadanas, académicas, sociales y políticas del país. La reforma es necesaria y tiene su mejor impulso en las demandas mayoritarias de la ciudadanía, por lo que, es preciso aclarar que la propuesta de Andrés Manuel no prevé la desaparición del INE, sino cambio de nombre y su fortalecimiento. Seguirá siendo constitucionalmente autónomo y sus consejeros y consejeras serán cien por ciento ciudadanos, no

sólo por su origen, sino porque llegarán al cargo a través de una elección popular. Lo que se pretende es tener un organismo electoral sin burocracia dorada, cuyos funcionarios no ganen más que el Presidente y no le carguen al erario públicos sus lujo y excesos. En este sentido, y de forma congruente, la elección de las magistradas y los **magistrados del Tribunal Electoral**, también serán elegidos por la ciudadanía en aras de garantizar su autonomía e imparcialidad...

#### **Opinión/Humberto Musacchio (*Excélsior*) “Marchantes, marchistas y machistas”**

Las desmesuradas y archirrepetidas descalificaciones de la marcha en defensa del INE, lejos de convencer, hacen sospechar, pues no son expresiones de fortaleza, sino de inseguridad. A ningún Gobierno le gustan esas protestas, las que suelen ser de plano indigeribles cuando las cosas no caminan bien, cuando hay cero crecimiento, desempleo creciente, mala planeación, ineficiencia, criminalidad imparable, proyectos frustrados y otros problemas. Reducir las prerrogativas a los partidos es invitarlos a incrementar su dependencia de los Poderes fácticos, llevar las elecciones de consejeros del INE y **magistrados del Tribunal Electoral** al voto popular y desinformado es garantizar la perpetuación del partido en el poder, negarse a que el órgano de Gobierno del INE sea producto del consenso de las fuerzas políticas organizadas es abrir la puerta a comportamientos facciosos y, por lo mismo, antidemocráticos. Peor todavía es plantear que el INE no respeta los principios constitucionales de imparcialidad, independencia, objetividad y certeza, porque de esa manera se deslegitima el triunfo de Morena en 2018...

#### **Opinión/Pedro Peñaloza (*El Sol de México*) “La derrota”**

El contenido de semejante propuesta oficial tiene como eje vertebral que el grupo gobernante ocupe, a través de sus personeros, las áreas estratégicas del sistema electoral nacional. Todo ello bañado con un lenguaje “sufragista” y “popular”, lo cual es una burda fachada. La iniciativa señala que mediante listas de 60 candidatos en total (en su mayoría elegidos por el partido en el poder), 20 por el poder ejecutivo, 20 de la Cámara de Diputados y 20 de la **SCJN**, harán campañas para ser votados y ocupar las responsabilidades en el Consejo General del INE y el **Tribunal Federal Electoral**. No importando si tienen el perfil profesional para esos encargos, ni los recursos para promoverse. Por supuesto, no se requiere mucho talento para imaginar quienes serán los candidatos propuestos... (*Ovaciones*)

#### **Opinión/Alejo Sánchez Cano (*El Financiero*) “Viene la marcha de la simulación y el acarreo”**

... En otros tiempos, a dos años de que acabara el sexenio del Presidente en turno, se empezaba a vivir el declive del poder presidencial hasta la fecha en que el partido en el poder destapaba a su sucesor, ahora pareciera que no le ha caído el veinte a AMLO de que está próximo a dejar la silla, o será que su verdadera intención es seguir gobernando, incluso por interpósita persona, como sería el caso de Claudia Sheinbaum o Adán Augusto López. A nadie le conviene un México dividido, bueno solo a uno, a aquel que busca esa escisión para justificar su continuidad y por ello requiere hacerse del INE y del **Tribunal Electoral**, para cumplir con su capricho. Venga la marcha de acarreados, al fin y al cabo esos también son pueblo y también están hasta la madre del actual Gobierno.

#### **Opinión/Julián Andrade (*El Independiente*) “La democracia no tiene plan B”**

Viene un cambio profundo para el INE. La movilización del domingo logró detener la reforma constitucional que trastocaría las reglas del juego democrático, pero el Presidente de la República tiene toda la fuerza para ahogar a las autoridades electorales y ya anunció que lo hará. Al Mandatario le explicaron de los riesgos que implicaba el esquivar el texto constitucional y optó por un cambio en la táctica, no en la decisión estratégica de capturar al árbitro de las elecciones. En efecto, de prosperar la idea de elección popular de consejeros y **magistrados**, cualquier contienda estaría en entredicho y sujetas a impugnaciones inclusive de **amparo**, además de que se habría transitado por una ruta cargada de obstáculos y riesgos...

#### **Opinión/Freddy Sánchez (*Diario Imagen*) “México trágico”**

Aquello que con tanto orgullo solía uno escuchar y validar acerca de que “como México no hay dos”, actualmente es una apreciación equivocada. Porque las circunstancias del presente parecen aferradas en

demonstrar que si hay “dos Méxicos”, el de la Cuarta Transformación y el de los que se niegan categóricamente a vivir como lo postula el Gobierno de Andrés Manuel... Uno de estos tiene que ver con la intención que no pocos perciben en la reforma electoral del Presidente considerando que tiene la intención (ni siquiera tan oculta), de eliminar al Instituto Nacional Electoral con la finalidad de crear otro alineado a las políticas institucionales, los mandatos e incluso caprichos presidenciales... Sobre ese punto hay quienes afirman que algunos de los cambios legales que proponen la iniciativa presidencial en materia electoral se podrían discutir, pero uno en particular no amerita discusión alguna dado que se trata de “una manzana envenenada” contra la democracia, según ciertos críticos de lo que plantea el Gobierno de AMLO. Y es que a su decir desde que el Presidente sugiere que los candidatos a consejeros y **magistrados electorales** surjan de propuestas de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y **Judicial**, evidentemente está queriendo manipular las designaciones, habida cuenta de que no sólo a diez los escogería él, sino que lo mismo haría con los que propongan Morena y sus aliados y una parte de los propuestos por el **Poder Judicial** donde todo indica que su “voz se escucha y obedece” entre varios **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

**Opinión/Arturo Sánchez (El Heraldo de México) “Marcha exitosa, plan B incierto”**

La reacción presidencial ante la marcha del domingo es la más clara evidencia del éxito de la protesta. De hecho, la molestia había iniciado la semana anterior, con las descalificaciones previas y en una lamentable actuación del Presidente. Sin embargo, los efectos de la marcha en defensa del INE muestran un problema mayor. De la descalificación se pasó a las disputas sobre el número de asistentes. De ahí se procedió a emitir nuevas descalificaciones con fotos y listados de manifestantes, etiquetados como conservadores, acompañado por discursos de representantes gubernamentales que repiten el mismo tipo de frases presidenciales, sin la mínima creatividad. Finalmente llegamos al plan B presidencial para insistir en sus propuestas por otras vías. Habría sido muy iluso pensar en un cambio de la postura después de la marcha. Nadie pensaría en que el Presidente reconociera la importancia de la protesta, abriera la puerta a modificar su iniciativa, retirara temas intransitables y buscara elaborar nuevas ideas que generaran consenso. Optó por lo contrario: nada se cambia aunque no se obtengan los votos y, si eso ocurre, se propone una iniciativa de reforma a las leyes secundarias. El Presidente sabe que sin modificar la Constitución no es posible eliminar las diputaciones de representación proporcional o cambiar el sistema de selección de los consejeros electorales, como propuso. Poca duda cabe de que buscarán un camino alternativo, y probablemente se repita el lastimoso camino de que la oposición recurra a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**.

**Opinión/José Vilchis Guerrero (El Independiente) “Marcha ciudadana por la democracia el domingo 27 y Cuarto Informe de Gobierno en el Zócalo”**

Al señalar que insistirá en perfeccionar su iniciativa de reforma electoral sin violar la Constitución, el Presidente Andrés Manuel López Obrador convocó a todos a defender la democracia para que quede constancia de que los diputados del bloque opositor van contra la misma si rechazan la reforma constitucional, porque no hay argumentos para mentir: el Gobierno no busca controlar las elecciones ni reelegirse en la Presidencia. “Imagínense, Fox diciendo que si yo aparezco en la boleta, yo me voy a enfrentar. ¡Uy, qué miedo! Entonces, ¿hasta dónde puedo con la nueva iniciativa? Pues sólo lo que signifique reformar la ley”... En consecuencia, dijo que seguirá planteando que son muchos 500 diputados y que no debe haber plurinominales y que todos deben ser electos por el pueblo. Debe ser gente honesta, confiable, íntegra la que conforme los consejeros del INE y **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal**. Y además, no deben ser tan costosas las elecciones. ¿Por qué 20 mil millones de pesos cada año?

**Opinión/Roberto Vizcaíno (Diario Imagen) “Para Monreal, el “plan B” de AMLO es sencillamente inconstitucional”**

Desde hace rato, Ricardo Monreal ya no cuida de los mensajes que envía a su ex jefe político el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Así que los que le dirigió ayer fueron claros y directos. Le advirtió que modificar el número de consejeros del INE, o de diputados y senadores, o de magistrados electorales

requiere de mayorías calificadas en el Congreso. Que es inviable hacerlo con simples cambios a leyes secundarias, como dice AMLO lo hará dentro de un supuesto “plan B”. El zacatecano considera que lo que anuló la iniciativa de reforma electoral del mandatario, fue el embate persistente desde Campeche contra Alejandro Moreno. Y que hasta hoy, lo anunciado por Presidencia como “plan B” para sacar adelante una reforma electoral alterna, dijo el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, son planteamientos “ilegales” e “inconstitucionales”. De sacar adelante esas modificaciones a leyes secundarias, tan sólo con sus mayorías parlamentarias, los opositores que integran el 33% de las cámaras acudirán a la **Corte**, como ya lo hicieron en el caso de las leyes secundarias en materia de seguridad pública, afirmó. “Creo que podría modificarse la *Ley de Medios de Impugnación o la Ley Electoral*, porque esas no requieren mayoría calificada, es como lo de la reforma en materia de seguridad pública, que sigue sub judice en la **Corte** y que en este caso no se podría modificar la integración de las Cámaras, los principios de representación proporcional, mayoría relativa, la composición del INE, sin la modificación (constitucional), podrían hacerse modificaciones secundarias, pero no fundamentales”, explicó. Para el zacatecano, lo que anuló la reforma electoral de AMLO no fue la marcha del domingo, pues el PRI ya había decidido desde antes votarla en contra. Según su apreciación “el presidente del PRI, Alejandro Moreno siente que no se ha cumplido con los acuerdos de la última reforma en materia de seguridad, y la agresión persistente en su contra, desde su estado, alejó la posibilidad de acuerdos”, puntualizó.

#### **Opinión/Roberto Vizcaíno (Diario Imagen) “AMLO: La inexactitud y el encono”**

Desde su *Mañanera*, López Obrador dijo que insistir en una reforma electoral alterna, o “plan B”, le conviene a México porque los mapaches lo que buscan es insistir en el fraude electoral, “eso es lo que está en el fondo”.

Se oponen, insistió, porque han perdido sus privilegios, porque ya no puedan robar y porque son muy corruptos, y muy clasistas, racistas, y eso los trae molestos. En fin, el viejo y persistente rol de sus argumentos. Por ello, y si la oposición desecha su iniciativa, “es probable que yo envíe una reforma que no requiere de dos terceras partes, un “plan B”... es posible que sin violar la Constitución se pueda proponer en una ley o alguna reforma electoral, de que se elijan a los consejeros y **magistrados del Tribunal Electoral** y del INE... que no haya plurinominales, y en vez de 500 sean 300... Lo ideal sería la reforma constitucional pero los intereses de los oligarcas no quieren la democracia... pero no dejar de luchar”, dijo.

#### **CAMBIO DE ESTATUTOS/MORENA**

##### **INE definirá reforma a estatutos de Morena: TEPJF (24 Horas -versión digital-)**

La **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** indicó que el Instituto Nacional Electoral (INE) es el encargado de validar el cambio de estatutos de Morena, los cuales permiten a los funcionarios ostentar cargos en el Consejo Nacional de ese partido. Durante su sesión de este miércoles, los **magistrados** revocaron el oficio de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ) en el que reconoció la vigencia de las reformas al Estatuto en el III Congreso Nacional Ordinario y reiteró que los miembros de los órganos de dirección ejecutiva del partido deben separarse de su cargo como integrantes de los poderes Legislativo, Ejecutivo y **Judicial** en cualquier nivel de Gobierno. La **Sala Superior** determinó que el órgano de justicia de Morena carece de competencia, no cuenta con la facultad para determinar la vigencia y efectos de las reformas al Estatuto realizadas en el III Congreso Nacional Ordinario, realizado en septiembre pasado.

#### **Opinión/¿Será? (24 Horas -versión digital-) “Más estrés”**

Por cierto, en momentos de tensión entre el INE y la 4T, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** le regaló a los consejeros, en la recta final de Lorenzo Córdova, la posibilidad de decidir sobre los estatutos de Morena, por lo que podría tener en sus manos permitir a los dirigentes dobletear en algún cargo público, y en caso de rechazar el dobleteo, por ejemplo, la senadora Citlalli Hernández deberá dejar la secretaría del partido guinda y la diputada federal Andrea Chávez la secretaría de Comunicación del CEN. ¿Será?

## CAMBIOS DE ESTATUTOS/PRI

### Indagar a Alito por cambios a los estatutos del PRI, exige Osorio (La Jornada)

Se debe saber si negoció con el INE o el **Tribunal**, señala El coordinador de los senadores del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, consideró que debe investigarse al dirigente de su partido, Alejandro Moreno Cárdenas, *Alito*, por la presunta negociación con autoridades electorales sobre los cambios a los estatutos del tricolor, que le permitieron apoderarse del Revolucionario Institucional, como se revela en los audios divulgados por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores. En entrevista, aclaró que está en contra de ese tipo de filtraciones ilegales, que son “espionaje político, pero en este caso es necesario que se aclare si la negociación fue con consejeros del INE o con **magistrados del Tribunal Electoral**”. Esos cambios a los estatutos del PRI fueron muy graves, dijo.

## SANCIONES POR AGRAVIOS Y CALUMNIAS

### Sancionarán a Olga Medina, ex alcaldesa de La Paz (Unomásuno-versión digital-)

La ex alcaldesa de Los Reyes La Paz (Olga Medina Serrano) tendrá que ser sancionada por la Legislatura mexiquense, por los agravios y calumnias, en contra de Daniel Serrano Palacios, quien fuera representante de Morena ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM). La **Sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, resolvió que el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), debe hacer valer la sentencia para que la Legislatura local, cumpla con someter a consideración del Pleno la imposición de una sanción a la ex alcaldesa de Los Reyes La Paz, Olga Medina.

## PROCESO ELECTORAL 2006

### Marchará AMLO para demostrar cómo se hace (Ovaciones)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador marchará el próximo domingo 27 de noviembre del Ángel de la Independencia al Zócalo capitalino. Ya en la Plaza de la Constitución rendirá su Informe por el cuarto año de Gobierno. Hará un balance de obras y de la transformación, dijo. “Va a haber una marcha. La voy a encabezar el domingo 27 y nos empezaremos a reunir a las 09:00 horas en el Ángel de la Independencia”, anunció. Además de las concentraciones de apoyo, la marcha y protesta más importante de Andrés Manuel López Obrador fue en Paseo de la Reforma en protesta por el resultado de las polémicas elecciones que le dieron el triunfo a Felipe Calderón Hinojosa. Ello, el 2 de julio del 2006, cuando el candidato del PAN fue declarado ganador con 14.91 millones de votos, una ventaja de 0.56 por ciento frente al candidato de la coalición Por el Bien de Todos, López Obrador, quien obtuvo 14.68 millones. El plantón, criticado por un sector de la población por los daños sobre todo económicos que provocó en la zona, se levantó hasta el 15 de septiembre sumando 47 días de duración. Se levantó 10 días después de que el **Tribunal Electoral** declarara ganador de la elección a Calderón y tras el recuento de un grupo de paquetes electorales.

## CONVOCATORIA

### Convocatoria/TEPJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Licitación Pública Nacional número **TEPJF/LPN/050/2022**.

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### **Leales a AMLO y opositores polemizan por contramarcha**

Leales al Presidente AMLO y opositores entraron en polémica y en una guerra de declaraciones, después de que el mandatario anunció que encabezará su propia marcha, luego de que el domingo pasado se realizó la manifestación nacional en contra de la reforma electoral y en defensa del INE. ([24 Horas -versión digital-](#))

#### **AMLO desafía con contramarcha**

AMLO anunció que el 27 de noviembre encabezará una movilización del Ángel de la Independencia al Zócalo por el cuarto aniversario de su llegada a la Presidencia. Carlos Slim dijo que las marchas son parte de la democracia, pero rechazó participar: "Ya no aguento a los 82 años". ([El Universal](#))

#### **Marchas, reflejo de libertad: Slim**

Después de una reunión de tres horas en Palacio Nacional, el empresario Carlos Slim Helú calificó de positivas para la democracia del país las marchas en favor y en contra de la reforma electoral del Congreso, particularmente las que realizaron opositores, el domingo 13 de noviembre pasado, y a la que convocó el Presidente AMLO, para el próximo 27 de octubre. ([El Heraldo de México](#))

#### **Aprueba 61% de mexicanos la labor que hace el INE**

Una mayoría de 61 por ciento de los mexicanos aprueba la labor que hace el INE en organizar los procesos electorales, y 38 por ciento la desaprueba, de acuerdo con la más reciente encuesta nacional de *El Financiero*, realizada los días 11 y 12 de noviembre a nivel nacional, vía telefónica. ([El Financiero](#))

#### **Reviven a Va por México... pero sólo en San Lázaro**

Con la finalidad de impedir que se apruebe la reforma electoral propuesta por el Presidente AMLO, los coordinadores del PAN, PRD y PRI en la Cámara de Diputados, anunciaron que revive la alianza opositora en este recinto legislativo. ([Diario de México](#))

#### **Volver a una coalición la decidirán las dirigencias de partidos**

En lo que denominaron un "reencuentro" de los partidos de la coalición Va por México, los líderes parlamentarios del PAN y PRD en la Cámara de Diputados afirman que creerán una vez más en el PRI, y confiaron que el tricolor no cederá y no aprobará ninguna de las reformas del Presidente AMLO. ([El Financiero](#))

#### **Morena da a conocer a finalistas en Coahuila**

Armando Guadiana, Luis Fernando Salazar, Ricardo Mejía y Reyes Flores son los aspirantes finalistas para ser el coordinador de los comités de defensa de la cuarta transformación en Coahuila, informó el dirigente del partido en el estado, Diego del Bosque. ([ContraRéplica](#))

#### **Alianza sí da para ganar la CDMX: L. Limón**

Yo aspiro a ser la candidata de una alianza opositora fuerte, para un Gobierno de coalición en la Ciudad de México, afirmó tajante Lía Limón. La titular en Álvaro Obregón dijo que la alianza PRI-PAN PRD da para ganar la CDMX, y cuantos más se sumen, mejor. ([El Economista](#))

#### **Guacamaya, muchos datos cero pesquisas**

Investigar las filtraciones que el grupo de *hackers* Guacamaya hizo públicas sobre los archivos de la Sedena sería visto por la cúpula militar como una traición del Presidente AMLO, mientras que, por otra parte, algunas operaciones encubiertas podrían verse afectadas, aseguraron expertos consultados por este diario. ([24 Horas -versión digital-](#))

### **Fiscalías les quedan a deber a las mujeres, acusan**

La Conavim acusó a las fiscalías de estar solapando a los agresores de mujeres y dejando libres a los feminicidas. Por su parte, el Inmujeres coincidió en que la justicia está quedando a deber y los fiscales no están actuando con perspectiva de género a causa del machismo. ([Excélsior](#))

### **Vitorean al fiscal Carmona en el Congreso de Morelos**

El titular de la Fiscalía General de Morelos, Uriel Carmona, aseguró ante el Congreso local que la dependencia a su cargo no descalificará la indagatoria de su par de Ciudad de México y que hablará en los Tribunales sobre la veracidad de la necropsia al cuerpo de Ariadna Fernanda López. ([Milenio Diario](#))

### **Se queja el colectivo Marea Verde: tenía aprobada una manifestación sobre los desaparecidos el 27, y ahora coincide con la que anuncia López Obrador**

El colectivo feminista Marea Verde denunció que desde hace un año planeó un evento sobre personas desaparecidas con salida en el Angel de la Independencia, pero que precisamente el mismo día el Presidente AMLO convocó a una marcha. ([La Crónica de Hoy](#))

### **Admite STPS retraso en rescate en Pasta de Conchos y Pinabete**

La secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde, reconoció que hay retraso en el rescate de los cuerpos de los mineros atrapados en Pasta de Conchos y también en El Pinabete, pero aseguró que ya se están corrigiendo. En el caso de Pasta de Conchos, aceptó que el rescate tomará, por lo menos, dos años más. ([La Razón de México](#))

### **Balacera a bordo de jetskis**

Como si se tratara de una película, ayer miércoles al mediodía, dos grupos armados a bordo de motos acuáticas se enfrentaron a balazos en la bahía de Acapulco a la altura del Hotel Calinda; no se reportan muertos ni heridos por estos hechos. ([Excélsior](#))

### **Se dispararon los males respiratorios agudos en menores**

El incremento en las enfermedades respiratorias agudas en niños, que actualmente se observa en las áreas de urgencias de los hospitales en México y en los países del hemisferio norte, es igual al de años previos a la pandemia de Covid-19, aunque ahora se presenta semanas antes de lo acostumbrado. ([La Jornada](#))

## **ECONOMÍA**

---

### **Ven a México más competitivo que otros países de AL**

México tiene buenas oportunidades de inversión debido a ventajas comparativas, demográficas y por pertenecer al Tratado Comercial con Estados Unidos y Canadá, destacó Martín Castellano, jefe de investigación de América Latina en el Instituto de Finanzas Internacionales. ([El Financiero](#))

### **Progreso social, en pausa**

México registró un estancamiento de seis años en desarrollo social, al lograr el año pasado 63 puntos de 100 posibles en el Índice de Progreso Social (IPS). El resultado de 2021 significó el segundo peor año desde que se tiene registro; únicamente en 2015 se observó un peor puntaje con 62.9 unidades, afirmó el Observatorio Económico México, ¿cómo vamos? ([El Financiero](#))

### **Prevén sanción histórica tras panel energético**

En caso de que México no logre un acuerdo con Estados Unidos y Canadá, y pierda el panel energético, el monto de sanciones que pagaría el Gobierno sería el más alto de la historia del TLCAN. Kenneth Smith, ex negociador del T-MEC, explicó que se estiman afectaciones económicas por 30 mil millones de dólares, aunque en un posterior panel Estado-Estado se analizaría el monto que suele reducirse y que de todas formas acabaría en unos 15 mil millones de dólares. ([Reforma](#))

### **Prodecon apoya con acuerdos conclusivos**

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente ha coadyuvado en la recaudación que realiza el fisco con 27,795 millones de pesos, a través de la figura del acuerdo conclusivo en lo que va de este año, monto que superó los 21,107 millones de pesos registrados en todo el 2021. ([El Economista](#))

### **Diversificar inversiones y planes sustentables, reto de las afores**

Con recursos administrados por 4.972 billones de pesos a octubre del 2027, las Afores se enfrentan al reto de seguir diversificando las inversiones para incrementar el rendimiento del ahorro de los trabajadores mexicanos, sentenció el presidente de la Asociación Mexicana de Afores (Amafore), Bernardo González Rosas. ([El Economista](#))

### **México, sin tecnología para localizar litio**

El Servicio Geológico Mexicano advirtió que cuenta con equipos obsoletos para hacerse de datos indispensables en estudios de exploración y explotación de yacimientos minerales en el territorio nacional. ([El Universal](#))

### **Impiden a clientes retirar sus criptomonedas**

Un efecto dominó se ha desatado en la industria de las criptomonedas, luego de que el exchange FTX cayera en bancarrota. La firma de criptomonedas Genesis ha congelado los retiros de fondos tras el colapso, y además anunció que tampoco concederá nuevos préstamos. ([Excélsior](#))

## **INTERNACIONAL**

---

### **Misil en Polonia Fue un accidente: OTAN; fuerzas ucranianas dispararon por error**

Przewodow, Polonia. — Un día después de la caída de un misil de fabricación soviética en suelo polaco, que causó la muerte de dos personas, los ánimos se calmaron cuando Polonia, Estados Unidos y la (OTAN) adelantan que todo indica que no fue un ataque ruso, sino que probablemente fue la defensa aérea ucraniana la que lanzó el proyectil por error durante un bombardeo ruso a la red eléctrica de Ucrania. ([El Universal](#))

### **Se dividen demócratas u republicanos el Congreso de la Unión**

El Partido Republicano ganó el control de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, según proyecciones de medios de comunicación el miércoles, logrando por poco una base para oponerse a la agenda del Presidente Joe Biden en los próximos dos años. ([ContraRéplica](#))

### **Amazon inicia sus despidos laborales**

Los empleados de Amazon que supieron el martes que serían despedidos del equipo de dispositivos recibirán paquetes de indemnización si no pueden encontrar otros puestos dentro de la empresa. "Después de un conjunto profundo de revisiones, recientemente decidimos consolidar algunos equipos y programas", explicó a través de una nota al personal Dave Limp, vicepresidente senior de dispositivos y servicios de Amazon, área que maneja el altavoz inteligente Echo y la plataforma activada por voz de Alexa. ([El Financiero](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### TEMPLO MAYOR

**F. Bartolomé**

¡CUÁNTO ARDOR! Ya se sabe que Andrés Manuel López Obrador nunca ha reconocido sus derrotas, pero ahora sí se voló la barda con eso de hacer su propia marcha. Pretende contrarrestar así la marea rosa que se desbordó el domingo por Paseo de la Reforma y más de 50 ciudades, en defensa del INE y de la democracia.

CUALQUIER psicoanalista estaría encantado de analizar esa frágil masculinidad que lleva al Presidente a demostrar que su marcha es más grande. Y seguramente será descomunal, pues desde ayer mismo se echó a andar el megaoperativo de acarreo. Reparar el lastimado ego presidencial se ha convertido en una tarea de Estado.

LA GRAN interrogante es qué hará después el mandatario. Si como es de esperarse, el pueblo bueno y sabio abarrotá las calles y acude en masa al AMLO Fest, la 4T seguramente tratará de seguir intentando pisotear derechos y libertades.

PERO en lo que llega ese día, las y los ciudadanos que marcharon el pasado domingo deberían felicitarse. Su enorme movilización, evidentemente, sepultó la regresiva reforma electoral del Gobierno. Y eso es lo realmente importante, lo demás es pura palabrería mañanera.

DE NO CREERSE: allá en Tamaulipas se dice que el ex gobernador que corrió a Estados Unidos, Francisco García Cabeza de Vaca, anda buscando convertirse... ¡en senador! Y no por una enorme vocación de servicio, sino por una enorme necesidad de furo.

EL PANISTA huyó, perdón, viajó al otro lado de la frontera el 28 de septiembre y ni siquiera esperó al 30 para entregarle la gubernatura al morenista Américo Villarreal, quien tomó posesión al día siguiente. Desde entonces no se sabía nada de él, hasta ahora.

RESULTA que el 8 de octubre el senador Faustino López, suplente de Américo, falleció en un accidente automovilístico, por lo que hay una senaduría por cubrir en Tamaulipas. Y lo que se dice en aquel estado es que el PAN está respaldando a Cabeza de Vaca para que participe en las elecciones extraordinarias.

POR LO PRONTO, el Senado ya declaró la vacante del escaño, por lo que en breve se lanzará la convocatoria para las elecciones. Habrá que ver si Cabeza de Vaca realmente salta al ruedo o si nomás está toreando a sus malquerientes.

COMO cada año, el 20 de noviembre se concederán los ascensos a los altos mandos castrenses. Y cinco militares obtendrán su tercera estrella como generales de división: Ernesto José Zapata Pérez, Maximiliano Cruz Ramos, Ricardo Flores González, Miguel Ángel Hernández Martínez y Salvador Fernando Cervantes Loza. A este último es probable que no sólo lo asciendan, sino que también lo canonicen, pues como jefe de ingenieros militares está a cargo de construir el caprichoso Tren Maya. ([Reforma](#))

### BAJO RESERVA

Funcionarios de Conacyt exigen sus tlacoyos sin transgénicos

Nos detallan que quienes quieren aprovechar al máximo el presupuesto, y con esto, poder seguir con algunas exquisitezcas, son los funcionarios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Nos detallan que, como lo hizo en septiembre pasado, cuando gastó 4.2 millones de pesos en un contrato por cuatro meses para el servicio de comedor, ahora, de nueva cuenta acaba de lanzar un estudio de mercado de este servicio para 2023 y exige, entre otros detalles, que el menú que se sirva debe de ser con alimentos de "origen agroecológico", entre ellos, tlacoyos sin transgénicos y sin glifosato. También pide que no se use unicel o plástico. Nos hacen ver que este tipo de compras no son para nada snob o fifís, pues, qué persona común y corriente del pueblo no exige sus tlacoyos sin transgénicos.

Alistan a Gobierno y partido para la marcha de AMLO

Nos cuentan que más tardó el presidente Andrés Manuel López Obrador en anunciar su propia marcha para medirse con la que se realizó el pasado fin de semana para defender al INE, que su estructura partidista y legislativa en empezar a movilizarse para llenar el Zócalo capitalino. Los dirigentes morenistas Mario Delgado y Citlalli Hernández, el senador Ricardo Monreal (aún de Morena), la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum, y el gobernador Miguel Barbosa fueron los primeros en apuntarse, y llamaron a todos

los funcionarios de la autollamada Cuarta Transformación a sumarse. Así que no dude que la movilización contará con la asistencia de la burocracia gubernamental y partidista, y desde luego, también de ciudadanos.

Lanzan identificación de seguridad para estadios

¿Le gusta el futbol? Pues alístese para sacar su Fan Id para poder entrar a los estadios en 2023. Nos adelantan que, con el objetivo de mejorar la seguridad y prevenir hechos violentos como los del pasado 5 de marzo en Querétaro, la Liga Mx que preside Mikel Arriola presentará hoy la plataforma digital para el registro de todos los aficionados (excluidos los menores de edad) que acuden a los estadios, que según cálculos de la propia liga son más de 90 millones. Se trata, nos explican, de una solución tecnológica sin precedente en la historia del futbol, aprobada por la Asamblea de Clubes, que convertirá, probablemente, a la Liga Mx en la primera del continente en operar esta medida.

¿Ahora vendrá la marcha en defensa del INAI?

No cayó nada bien en Palacio Nacional, nos dicen, el intento del Senado de reactivar el proceso para desahogar los nombramientos pendientes en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Por medio de la Secretaría de Gobernación se le hizo saber a la Cámara Alta que no es oportuno que se le mueva a ese tema. De hecho, nos comentan, el Ejecutivo hizo la solicitud "respetuosa" al Legislativo de que se "congelen" indefinidamente los nombramientos pendientes en todos los órganos, así como de magistrados electorales en los estados, entre otras designaciones que están "en el limbo" desde hace varios meses. ¿Será necesario que el INAI comience a organizar su marcha para exigir respeto? ([El Universal](#))

## RAYUELA

Llevar la filosofía a la cárcel es un canto a la libertad. ([La Jornada](#))